

ESTUDIO-DIAGNÓSTICO DE LA DISCAPACIDAD EN RIVAS- VACIAMADRID

**RIVAS
VACIAMADRID**



ELABORACIÓN:

Coordinación del Estudio

Concejalía de Feminismos y Diversidad, Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid



Asesoramiento científico y técnico de informe



Equipo técnico de Empatía

Reyero Zubiri, Alberto

Ruiz Fernández, Esther

Fecha

diciembre 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO
2. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DEL DIAGNÓSTICO
3. ALCANCE DEL PROYECTO

2. METODOLOGÍA

1. ENFOQUE METODOLÓGICO: CUANTITATIVO Y CUALITATIVO
2. FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
3. DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS FOCUS GROUPS Y ENTREVISTAS

3. CONTEXTO DE RIVAS CIUDAD

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA DE RIVAS
2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS LOCALES DE APOYO A LA DISCAPACIDAD
3. CONTEXTO COMPETENCIAL MUNICIPAL
4. COMPETENCIAS DE DISCAPACIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID
5. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DISPONIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
6. ENTIDADES Y RECURSOS LOCALES DE APOYO A LA DISCAPACIDAD

4. LA DISCAPACIDAD EN RIVAS EN DATOS CUANTITATIVOS

1. INTRODUCCIÓN
2. LA DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD DE MADRID
3. LA DISCAPACIDAD EN RIVAS VACIAMADRID
 1. Introducción
 2. Discapacidad y género
 3. Discapacidad y edad
 4. Tipos de discapacidad
 5. Grados de discapacidad

5. ANÁLISIS CUALITATIVO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DEL ANÁLISIS REALIZADO
3. INFORMACIÓN RECOGIDA

6. PRINCIPALES HALLAZGOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

1. PRINCIPALES HALLAZGOS
2. PROPUESTAS DE MEJORA

7. CONCLUSIONES

8. APÉNDICE

1. DOCUMENTOS RELEVANTES
2. FORMATOS UTILIZADOS EN EL TRABAJO DE CAMPO

1. INTRODUCCIÓN

El presente Estudio-Diagnóstico de la discapacidad en Rivas-Vaciamadrid tiene como objetivo proporcionar un análisis de las condiciones, necesidades y oportunidades que enfrenta la población con discapacidad en este municipio.

En un contexto donde las políticas de inclusión y accesibilidad son fundamentales para garantizar la equidad y los derechos de todas las personas, este diagnóstico pretende ser una herramienta que sirva para el diseño y fortalecimiento de estrategias locales que impulsen la calidad de vida y la participación de las personas con discapacidad en en la Ciudad de Rivas-Vaciamadrid.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Los objetivos de este estudio-diagnóstico se enmarcan en la detección y análisis de necesidades y oportunidades para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en Rivas-Vaciamadrid. Estos se resumen en los siguientes puntos principales:

- Partir del conocimiento de los datos cuantitativos de la discapacidad en Rivas que permitan sentar las bases de las políticas a desarrollar.
- Identificar la situación actual de las personas con discapacidad en el municipio.
- Contrastar la información cuantitativa con el trabajo de campo, realizando un análisis cualitativo de la información recogida.
- Colocar a las personas con discapacidad en el centro y darles la oportunidad de participar activamente en el Estudio.
- Evaluar la efectividad de las políticas y recursos existentes.
- Detectar brechas y necesidades específicas.
- Proponer recomendaciones para mejorar la inclusión y accesibilidad.

2. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DEL DIAGNÓSTICO

La realización de este diagnóstico responde a la necesidad de consolidar políticas de discapacidad efectivas en Rivas-Vaciamadrid. Aunque el municipio ha avanzado significativamente en el desarrollo de infraestructuras accesibles y servicios para personas con discapacidad, aún persisten desafíos que limitan su plena participación en la vida comunitaria.

Este estudio se justifica en varios aspectos clave:

- **Aumento de la población y diversificación de necesidades:** Rivas ha experimentado un crecimiento demográfico significativo en las últimas décadas, atrayendo a familias jóvenes y a una población diversa. Este crecimiento plantea nuevas demandas en términos de servicios inclusivos y accesibles que requieren una evaluación actualizada.
- **Importancia de la planificación basada en datos:** La toma de decisiones informadas es esencial para optimizar los recursos disponibles y priorizar las intervenciones. Este estudio proporciona una información cuantitativa y cualitativa que permitirá una mejor planificación estratégica.
- **Compromiso con la equidad y los derechos humanos:** En línea con los principios de justicia social establecidos en nuestro marco constitucional, este diagnóstico busca garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos y vivir en condiciones de igualdad y dignidad.
- **Impacto económico y social de la inclusión:** Promover la inclusión de las personas con discapacidad no solo tiene beneficios individuales, sino que también contribuye al desarrollo económico y social del municipio. Una comunidad inclusiva es más cohesionada, diversa y resiliente.
- **Cumplimiento normativo y promoción de buenas prácticas:** Este diagnóstico permite evaluar el grado de cumplimiento de las normativas locales, autonómicas y nacionales relacionadas con la discapacidad, identificando áreas de mejora y oportunidades para implementar buenas prácticas que posicionen a Rivas como un referente en discapacidad.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del estudio-diagnóstico está definido para garantizar un análisis manejable de la situación de la discapacidad en Rivas-Vaciamadrid.

Los aspectos principales que delimitan el proyecto incluyen:

- **Ámbito geográfico:** El diagnóstico se centra en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, considerando sus características específicas en términos de población, infraestructura, servicios y políticas locales. No obstante, se tienen en cuenta también las conexiones con los municipios de alrededor, la existencia de una red de servicios a la discapacidad consolidada a nivel autonómico y el impacto de normativas autonómicas y nacionales.
- **Ámbito temporal:** los datos cuantitativos son los más actualizados a la fecha de redacción de este Estudio (correspondientes a 2023 y a 2022), y el trabajo de campo para disponer de la información cualitativa tuvo lugar durante los meses de octubre y noviembre de 2024.

- **Cobertura temática:** El estudio aborda áreas clave de la discapacidad en el municipio de Rivas, como la accesibilidad, el transporte, la salud, la participación social, las actividades culturales y de ocio, etc.
- **Población objetivo:** El diagnóstico abarca a todas las personas con discapacidad residentes en Rivas-Vaciamadrid, sin distinción de edad, género o tipo de discapacidad. Se incluye además a las familias y a las entidades de discapacidad cuidadoras como factores relevantes en el análisis.
- **Metodología y enfoque:** El estudio combina metodologías cuantitativas y cualitativas, como informaciones estadísticas publicadas, entrevistas, *focus groups* y análisis documental. Esta aproximación integral permite extraer tanto datos estadísticos como perspectivas subjetivas de los y las participantes.
- **Limitaciones temporales y de recursos:** Aunque el diagnóstico busca ofrecer una visión lo más amplia y detallada posible, está condicionado por un marco temporal y recursos determinados. Por lo tanto, algunos temas requerirán estudios complementarios en el futuro.

En resumen, este Estudio-Diagnóstico no solo es una herramienta para comprender la situación actual de las personas con discapacidad en Rivas-Vaciamadrid, sino que también constituye un punto de partida para el diseño de políticas públicas inclusivas y efectivas para todas las personas. Su relevancia radica en la necesidad de construir una comunidad donde todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan participar plenamente y desarrollar su potencial en condiciones de igualdad y respeto. Con un enfoque basado en datos y derechos humanos, este diagnóstico debería sentar las bases para seguir avanzando en el objetivo de conseguir un futuro más inclusivo en Rivas-Vaciamadrid.

2. METODOLOGÍA

Para garantizar un adecuado análisis de la discapacidad en Rivas-Vaciamadrid, este Estudio-Diagnóstico ha adoptado una metodología que combina enfoques cuantitativos y cualitativos, lo que permite integrar estadísticas generales con las perspectivas y experiencias subjetivas de las personas con discapacidad, de sus familias y de las entidades sociales que desarrollan su actividad en el municipio.

1. ENFOQUE METODOLÓGICO: CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

- **Cuantitativo:** Este enfoque permite recoger datos estadísticos que ofrecen una visión general y representativa de la población con discapacidad de Rivas-Vaciamadrid, comparándola con la Comunidad de Madrid y municipios de similar tamaño.
- **Cualitativo:** Este enfoque proporciona una comprensión más profunda y contextualizada de las experiencias y percepciones de las personas con discapacidad y de su entorno familiar y social. A través de reuniones grupales y cuestionarios, se han explorado cuestiones como las barreras sociales, los desafíos cotidianos y las posibles soluciones desde su propia perspectiva. Este enfoque es clave para situar a las personas con discapacidad en el centro e incorporar sus voces, más allá de los datos cuantitativos, en el diseño de políticas y programas.

2. FUENTES DE DATOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El estudio se basa en una amplia variedad de fuentes de datos primarias y secundarias, con el fin de garantizar la robustez y representatividad de los hallazgos del Estudio.

Fuentes Primarias:

- **Focus Groups:** Se organizaron sesiones grupales con diferentes *perfiles* incluyendo personas con discapacidad, familiares y representantes de entidades de discapacidad del municipio. Para garantizar la calidad de la información recogida, se grabaron y transcribieron las reuniones grupales. En el caso en el que no fue posible organizar una reunión grupal, se tuvieron sesiones individuales o reducidas.
- **Cuestionarios:** Se enviaron cuestionarios a las personas que no pudieron acudir personalmente a las reuniones grupales convocadas.

Fuentes Secundarias:

- Datos estadísticos de organismos oficiales como el Instituto Nacional de Estadística (INE) y especialmente el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (*Censo de población y viviendas de la Comunidad de Madrid y Datos estadísticos de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid*).
- Documentos e información relevante del Ayuntamiento de Rivas.
- Documentos normativos y legislativos relevantes a nivel local, autonómico y nacional.

3. Diseño y desarrollo de las reuniones grupales

Los *focus groups* han sido herramientas especialmente importantes en el enfoque cualitativo y se han diseñado con el objetivo de recoger el mayor número de experiencias y opiniones.

Diseño de los *focus groups*

- **Selección de participantes:** Se seleccionaron personas con discapacidad, familiares, y profesionales de entidades sociales del municipio, a través de participantes del Observatorio de la discapacidad de Rivas.
- **Número de sesiones:** Se llevaron a cabo un total de 4 sesiones, cada una con entre 4 y 8 participantes, asegurando grupos manejables que facilitaran el intercambio de ideas.
- **Temáticas abordadas:**
 1. Barreras y facilitadores en el acceso a servicios.
 2. Experiencias relacionadas con el empleo y la educación.
 3. Participación social y cultural en el municipio.
 4. Propuestas para mejorar la inclusión y accesibilidad.
- **Moderación:** Los *focus groups* fueron facilitados por profesionales con experiencia en dinámica grupal y discapacidad, quienes fomentaron un ambiente seguro y respetuoso para el libre intercambio de opiniones.

En el *Apéndice*, al final del Estudio, se proporcionan los guiones utilizados para el desarrollo de las reuniones grupales o *Focus Groups*.

Integración de Resultados

- Las informaciones cuantitativas y cualitativas se han integrado en un análisis transversal, permitiendo contrastar estadísticas generales con las experiencias individuales y grupales de sus participantes.
- Los hallazgos se han organizado en categorías temáticas alineadas con los objetivos del estudio: accesibilidad, empleo, educación, salud, transporte y participación social.

3. CONTEXTO DE RIVAS CIUDAD

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA DE RIVAS

A continuación, se muestra una breve descripción demográfica de Rivas-Vaciamadrid, con aquellos aspectos más relevantes para el análisis de la situación de las personas con discapacidad en el municipio. La fuente de datos es el *Censo de población y viviendas de la Comunidad de Madrid*.

Rivas-Vaciamadrid está ubicado en el sureste de la Comunidad de Madrid y se trata de uno de los municipios con mayor crecimiento durante las últimas décadas, tanto en población como en desarrollo económico. Con una población empadronada en enero de 2023 de 100.053 habitantes, Rivas se caracteriza por una demografía joven y una gran diversidad socioeconómica.

El municipio ha experimentado un notable aumento de familias jóvenes, atraídas por su proximidad a Madrid y la disponibilidad de espacios naturales, como el Parque Regional del Sureste. La economía local se sostiene en sectores como el comercio, la educación, los servicios y un creciente número de pequeñas y medianas empresas.

Descripción demográfica de Rivas-Vaciamadrid en 2023

- Rivas a finales de 2023 supera la cifra de 101.000 habitantes, en un entorno (Este metropolitano de la Comunidad de Madrid), que alcanza los 683.775 habitantes, y que se encuentra dentro de la Comunidad de Madrid, que tiene 6.871.903 habitantes.
- La población de Rivas está compuesta por 50.378 hombres y 51.428 mujeres, resultando en una tasa de feminidad de 1,02, ligeramente menor que la media de la Comunidad de Madrid (1,09) y una población casi equilibrada entre géneros.
- El 9,33% de sus habitantes son de origen extranjero. Este porcentaje es inferior al promedio de la Comunidad de Madrid, donde la proporción de población de origen extranjero es del 15,16%.
- Con un 3,51% de crecimiento en 2023, Rivas se muestra como una de las zonas de mayor expansión en comparación con su entorno (1,59%) y respecto a la Comunidad de Madrid (1,91%).

La población de Rivas en 2001 era de solo 35.742 habitantes, lo que significa que en apenas 25 años ha triplicado su población. Durante ese mismo periodo, la Comunidad de Madrid, una de las CCAA líderes en crecimiento de población, pasó de 5.372.432 habitantes a 6.871.903, un incremento de 21,8%.

Un aspecto demográfico de mucha relevancia para el análisis posterior se encuentra en los grados de juventud y de envejecimiento de Rivas Vaciamadrid, en comparación con su contexto regional.

Grado de Juventud

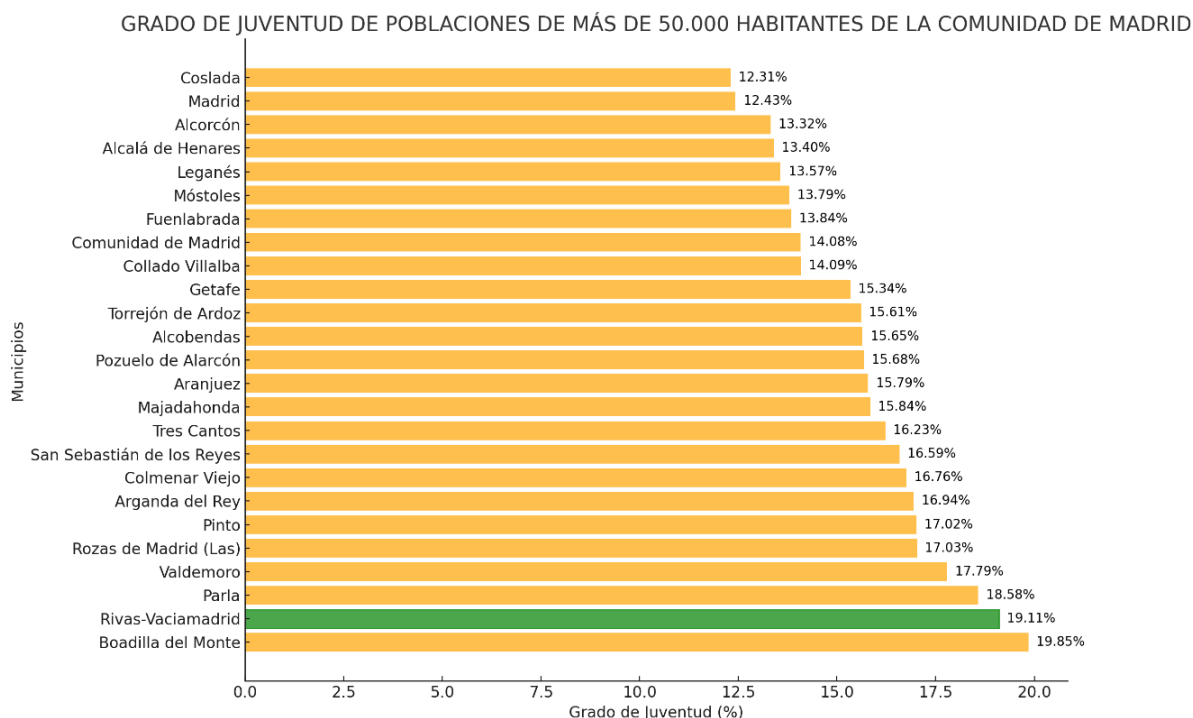
- El grado de juventud en Rivas es del 19,11%, bastante por encima del 14,08% de la Comunidad de Madrid. En comparación con los municipios de más de 50.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, Rivas ocupa el segundo puesto del *ranking*, después de Boadilla del Monte, que tiene un 19,85%.
- La atracción de familias jóvenes a Rivas, debido a su proximidad a Madrid y a la calidad de vida que ofrece el municipio, ha impulsado el crecimiento de su población joven, lo que augura un crecimiento sostenido y una demanda futura de servicios como escuelas infantiles, colegios y actividades para jóvenes.

Tabla 1 (Grado de juventud en municipios de más de 50.000 habitantes)

Municipio	Grado de juventud
Boadilla del Monte	19,85 %
Rivas-Vaciamadrid	19,11 %
Parla	18,58 %
Valdemoro	17,79 %
Rozas de Madrid (Las)	17,03 %
Pinto	17,02 %
Arganda del Rey	16,94 %
Colmenar Viejo	16,76 %
San Sebastián de los Reyes	16,59 %
Tres Cantos	16,23 %
Majadahonda	15,84 %
Aranjuez	15,79 %
Pozuelo de Alarcón	15,68 %
Alcobendas	15,65 %
Torrejón de Ardoz	15,61 %
Getafe	15,34 %
Collado Villalba	14,09 %
Comunidad de Madrid	14,08 %
Fuenlabrada	13,84 %
Móstoles	13,79 %
Leganés	13,57 %
Alcalá de Henares	13,40 %
Alcorcón	13,32 %
Madrid	12,43 %
Coslada	12,31 %

De Fichas estadísticas municipales del Instituto de Estadística de Madrid 2023

Gráfico 1 (Grado de juventud en municipios de más de 50.000 habitantes)



Grado de Envejecimiento

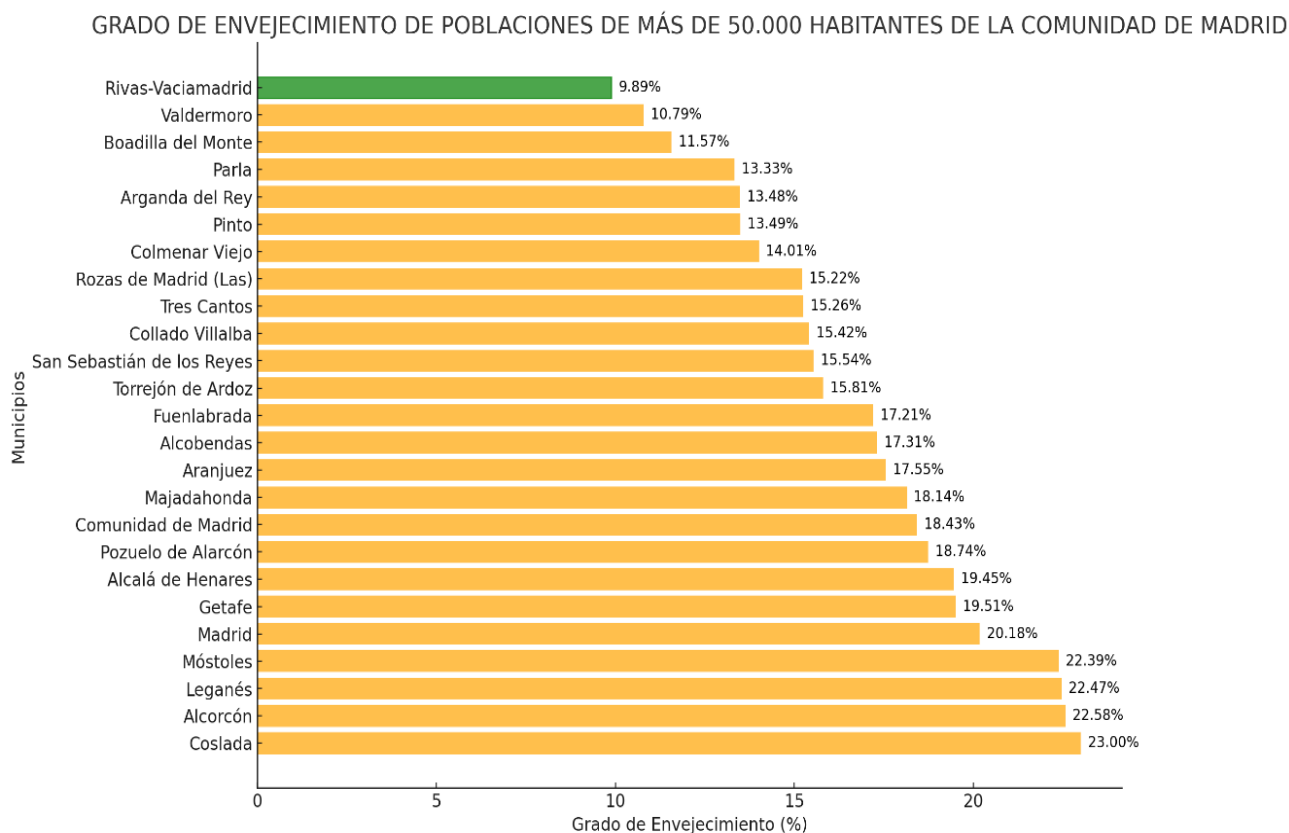
- El grado de envejecimiento de Rivas es de solo del 9,89%, muy inferior al 18,43% de media en la Comunidad de Madrid. Esta menor proporción de personas mayores implica una menor presión en el corto plazo sobre servicios de dependencia y de salud especializados, aunque irá creciendo a medida que la población actual vaya envejeciendo.
- En la comparativa con los municipios de más de 50.000 habitantes de la Comunidad de Madrid, Rivas destaca en el primer puesto del *ranking* de poblaciones menos envejecidas (9,89%), seguido a gran distancia por Valdemoro (10,79%), Boadilla del Monte (11,57%) y Parla (13,33%). Las poblaciones más envejecidas entre las de más de 50.000 habitantes son: Coslada con un 23%, Alcorcón (22,58%), Leganés (22,47%) y Móstoles (22,39%). Es de destacar que las ciudades más pobladas de la Comunidad de Madrid son, en su gran mayoría, las que lideran el *ranking* de envejecimiento.

Tabla 2 (Grado de envejecimiento de municipios de más de 50.000 habitantes)

Municipio	Grado de envejecimiento
Rivas-Vaciamadrid	9,89 %
Valdemoro	10,79 %
Boadilla del Monte	11,57 %
Parla	13,33 %
Arganda del Rey	13,48 %
Pinto	13,49 %
Colmenar Viejo	14,01 %
Rozas de Madrid (Las)	15,22 %
Tres Cantos	15,26 %
Collado Villalba	15,42 %
San Sebastián de los Reyes	15,54 %
Torrejón de Ardoz	15,81 %
Fuenlabrada	17,21 %
Alcobendas	17,31 %
Aranjuez	17,55 %
Majadahonda	18,14 %
Comunidad de Madrid	18,43 %
Pozuelo de Alarcón	18,74 %
Alcalá de Henares	19,45 %
Getafe	19,51 %
Madrid	20,18 %
Móstoles	22,39 %
Leganés	22,47 %
Alcorcón	22,58 %
Coslada	23,00 %

De Fichas estadísticas municipales del Instituto de Estadística de Madrid 2023

Gráfico 2 (Grado de envejecimiento de municipios de más de 50.000 habitantes)



Además del espectacular crecimiento de estos últimos años, los últimos datos acerca del movimiento natural de la población, en este caso correspondientes a 2022, Rivas muestra un crecimiento vegetativo positivo de 605 personas, es decir, que los nacimientos superan a las defunciones en el municipio. Esto contrasta significativamente con el crecimiento vegetativo negativo en la Comunidad de Madrid (-193), donde ocurre lo contrario, las defunciones superan a los nacimientos.

Conclusión

Rivas-Vaciamadrid es un municipio con una estructura demográfica joven y en crecimiento, con un alto grado de juventud y un bajo grado de envejecimiento. El crecimiento vegetativo positivo y la alta tasa de nacimientos refuerzan su perfil como una ciudad en expansión, en contraste con la Comunidad de Madrid en su conjunto, que enfrenta desafíos de envejecimiento y un crecimiento vegetativo negativo. Esto sugiere que las políticas públicas en Rivas deberían enfocarse en:

- Servicios e infraestructuras para jóvenes y familias, como educación, empleo y vivienda.

- Preparar políticas preventivas para atender a una población que, aunque mayoritariamente joven en la actualidad, requerirá servicios para mayores en el futuro.
- Promover el equilibrio demográfico atrayendo a más población activa y joven para mantener esta estructura poblacional favorable.

2. Marco normativo y políticas locales de apoyo a la discapacidad

El marco normativo y las políticas de apoyo a la discapacidad en Rivas-Vaciamadrid se fundamentan en principios constitucionales, competencias autonómicas y obligaciones específicas del ámbito local. Este entramado normativo establece las bases para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad, fomentando su integración plena en la sociedad.

La Constitución Española es, junto a la Convención internacional de derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, el pilar fundamental de las políticas de discapacidad en nuestro país. En el artículo 49 de la carta magna, se afirma lo siguiente:

1. Las personas con discapacidad ejercen los derechos previstos en este Título en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas. Se regulará por ley la protección especial que sea necesaria para dicho ejercicio.
2. Los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad, en entornos universalmente accesibles. Asimismo, fomentarán la participación de sus organizaciones, en los términos que la ley establezca. Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres, la infancia y la adolescencia con discapacidad.

Además, otros artículos constitucionales refuerzan este compromiso:

- Artículo 9.2: Establece la obligación de los poderes públicos de promover condiciones que garanticen la igualdad real y efectiva, eliminando los obstáculos que dificulten la integración de las personas con discapacidad”.
- Artículo 14: Prohíbe cualquier forma de discriminación, incluyendo la relacionada con la discapacidad.
- Artículo 10.1: Reconoce la dignidad y los derechos inherentes de todas las personas, fundamentales para el desarrollo de políticas inclusivas.

En el ámbito autonómico, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid asigna a la Comunidad de Madrid competencias en servicios sociales, accesibilidad y coordinación con las políticas locales. Estas competencias son esenciales para estructurar respuestas específicas a las necesidades de las personas con discapacidad. Asimismo, La Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 1.1 que la Comunidad de Madrid debe promover y garantizar el ejercicio de los derechos subjetivos en esta materia, regulando el marco en el que estos se hacen efectivos en condiciones de igualdad, conformado por la actuación de un sistema público de carácter universal, orientado a la promoción de la autonomía personal, la convivencia familiar, la inclusión social, el desarrollo comunitario y la calidad de la vida de las personas en todas sus etapas.

Los municipios, como administraciones más cercanas a la ciudadanía, desempeñan un papel fundamental en la implementación de políticas inclusivas para las personas con discapacidad. Este rol se define principalmente a través de la Ley de Bases del Régimen Local (Ley 7/1985), que otorga a los ayuntamientos competencias en diversas áreas con impacto directo en la discapacidad, como son urbanismo, movilidad, servicios sociales, deporte, cultura y participación ciudadana.

En el caso de municipios con más de 20.000 habitantes, como Rivas-Vaciamadrid, la ley establece la obligación de garantizar servicios esenciales como:

- La protección social.
- La accesibilidad universal en espacios públicos.
- La promoción del empleo inclusivo.

Además, los ayuntamientos son responsables de fomentar la participación ciudadana mediante la creación de consejos municipales y el acceso a información pública accesible, facilitando así un entorno más inclusivo y participativo.

Es importante destacar que La Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 7, que el Sistema Público de Servicios Sociales es un servicio público de carácter universal que consiste en una red integrada de recursos, programas, prestaciones y equipamientos de atención social, de responsabilidad y control público, ejercidos por las Administraciones autonómica y local.

Asimismo, el artículo 9 de la mencionada Ley, dispone que las competencias en materia de servicios sociales corresponderán a la Comunidad de Madrid y a las entidades locales en su ámbito territorial.

Y finalmente, artículo 11 de esta Ley establece que es competencia de las entidades locales, entre otras: el establecimiento, mantenimiento y gestión de centros y servicios de atención social primaria, incluida su dotación de personal suficiente y adecuado para asegurar la prestación de servicios de calidad, así como la gestión de los equipamientos para la atención social especializada de titularidad municipal, así

como la de aquellos del mismo nivel y de titularidad autonómica que se acuerden, en función del principio de territorialidad y subsidiariedad.

Aunque no existe una ley específica de discapacidad en la Comunidad de Madrid, la *Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022*, establece acciones prioritarias en áreas clave como:

- Atención social y promoción de la autonomía personal.
- Atención temprana.
- Educación, formación y empleo.
- Salud, participación social y accesibilidad universal.
- Salud mental, seguridad y protección jurídica y social.

El marco específico de Rivas

Rivas-Vaciamadrid destaca por su compromiso con la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todas las personas. Las políticas locales se alinean con las leyes estatales y autonómicas, como la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social y el marco normativo de la Comunidad de Madrid. A nivel municipal, el Ayuntamiento ha implementado varios programas específicos. Entre estos se incluyen:

- **Observatorio Municipal de Personas con Discapacidad:** Creado en 2009, es un órgano de participación social y de consulta, que facilita el asesoramiento al Ayuntamiento en políticas y acciones efectivas, identificando barreras, así como, evaluar, estudiar y promover actuaciones en materia de discapacidad que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio.
- **Convenios con entidades especializadas:** El Ayuntamiento de Rivas desde la protección, prevención, y promoción de las personas con diversidad funcional y para la realización, intervención, promoción social y personal de la población en situación de discapacidad, mantiene convenios con organizaciones y centros de empleo que facilitan la integración laboral de personas con discapacidad. Los convenios determinan diferentes apoyos como económico, cesión de instalaciones, asesoramiento técnico en diferentes disciplinas... Estos convenios se renuevan de manera periódica en coordinación con las entidades interesadas.
- **Convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid:** El Ayuntamiento de Rivas mantiene convenios con la Comunidad relacionados con la atención a personas con discapacidad en materia de autonomía, dependencia y centros de día, entre otros.

- **Ciudad amigable con las personas mayores:** En el desarrollo del plan estratégico Rivas, Ciudad Amigable con las Personas Mayores se están realizando las encuestas entre la población de más edad del municipio, así como debates en torno a los grupos focales. De forma presencial y directa, se escuchan, debaten y conocen las sugerencias e iniciativas que tienen las principales personas destinatarias del plan. Las conclusiones se sumarán a las ya recogidas en el proceso de encuestas y de entrevistas y, con el conjunto, se elaborarán el diagnóstico y el plan de acción que se habrá de acometer para hacer de Rivas una ciudad aún más amigable con las personas mayores.

- **Plan de acción Agenda Urbana Rivas 2030**

Aprobado en julio de 2024, es un documento extenso y exhaustivo que recoge planificación en materia de discapacidad y accesibilidad. A continuación, se resumen algunas de las iniciativas más relevantes. Para más información, consultar el Plan en el *Apéndice*, al final de este Estudio.

En lo que tiene que ver con la discapacidad:

- **Inclusión y accesibilidad:** El proyecto "Una ciudad con distintas capacidades" está diseñado para garantizar la accesibilidad universal en espacios públicos y servicios, promoviendo una ciudad inclusiva para personas con discapacidad. Se implementarán medidas específicas en la infraestructura urbana, como rebajes en aceras, semáforos sonoros y adaptaciones en edificios públicos.
- El documento prioriza la creación de programas de intervención social para apoyar a las personas con discapacidad y fomentar su integración comunitaria. Desarrollo de equipamientos socioculturales y educativos accesibles para garantizar una educación inclusiva.
- Se incluye a personas con discapacidad en los procesos participativos para el diseño y ejecución de proyectos, asegurando que sus necesidades sean consideradas en todas las etapas.

Y en lo que se refiere aspectos relacionados con la accesibilidad:

- El proyecto "Rivas ciudad peatonal y accesible" busca eliminar barreras arquitectónicas y mejorar la movilidad en la ciudad, asegurando que las personas con movilidad reducida puedan desplazarse sin obstáculos. Se promueve la creación de itinerarios accesibles que conecten barrios y servicios esenciales.
- **Infraestructura adaptada:** Adaptación de infraestructuras clave, como transporte público y espacios verdes, para garantizar su uso por personas con movilidad reducida. Construcción de viviendas accesibles en nuevos desarrollos urbanos.

- Impulso de tecnologías accesibles en servicios públicos, facilitando la interacción digital de personas con diferentes capacidades.
- Educación y sensibilización: Campañas de sensibilización sobre la importancia de la accesibilidad y la inclusión, dirigidas a toda la ciudadanía. Programas educativos para fomentar una sociedad más inclusiva.

3. CONTEXTO COMPETENCIAL MUNICIPAL

En la Comunidad de Madrid, los municipios desempeñan un papel fundamental en la atención y promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Sus competencias en esta materia se enmarcan en las atribuciones generales de las entidades locales y están orientadas a garantizar su inclusión y bienestar. A continuación, se detallan las principales competencias municipales en materia de discapacidad:

1. **Asistencia social primaria:** Los municipios son responsables de prestar servicios sociales básicos, incluyendo la atención a personas con discapacidad. Esto abarca la información, orientación y asesoramiento sobre recursos disponibles, así como la detección y prevención de situaciones de riesgo o exclusión social.
2. **Promoción de la accesibilidad universal:** Es competencia municipal garantizar que los espacios públicos, edificios, transporte y servicios sean accesibles para todas las personas, eliminando barreras arquitectónicas, urbanísticas y de comunicación. Esto implica la adaptación del mobiliario urbano, la señalización adecuada y la implementación de tecnologías de apoyo.
3. **Fomento de la participación social y cultural:** Los ayuntamientos deben promover la inclusión de las personas con discapacidad en actividades culturales, deportivas y de ocio, asegurando que estas sean accesibles y adaptadas a sus necesidades. Además, deben facilitar su participación en la vida comunitaria y en los órganos de consulta y participación ciudadana.
4. **Coordinación con otras administraciones y entidades:** Los municipios colaboran con la Comunidad de Madrid y otras entidades públicas y privadas en la planificación y ejecución de programas y servicios dirigidos a personas con discapacidad. Esta coordinación es esencial para optimizar recursos y garantizar una atención integral.
5. **Desarrollo de Programas de empleo y formación:** Aunque las políticas de empleo son competencia de niveles superiores, los municipios pueden implementar programas locales que faciliten la inserción laboral de personas con discapacidad, ofreciendo formación adaptada y promoviendo la contratación en empresas locales.
6. **Educación y sensibilización:** Los ayuntamientos tienen la responsabilidad de llevar a cabo campañas de sensibilización y educación dirigidas a la población en general, con el objetivo de fomentar una cultura inclusiva y respetuosa hacia las

personas con discapacidad. Estas iniciativas contribuyen a eliminar estigmas y promover la igualdad de oportunidades.

Es importante destacar que, aunque los municipios tienen competencias propias en materia de discapacidad, muchas de sus actuaciones se desarrollan en coordinación con la Comunidad de Madrid, que ostenta competencias exclusivas en servicios sociales según su Estatuto de Autonomía. Esta colaboración interadministrativa es clave para ofrecer una atención eficaz y coherente a las personas con discapacidad en el ámbito local.

4. COMPETENCIAS DE DISCAPACIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS

La competencia de discapacidad dentro del Ayuntamiento de Rivas se encuentra encuadrada dentro del área de Cohesión Social y de manera específica está atribuida a la **Concejalía de Feminismos y Diversidad**. Entre otras, esta concejalía es responsable de la “promoción de la igualdad y la ciudadanía plena y activa”, y de la “promoción de la igualdad social y participación de las personas con discapacidad”. Un organismo destacado en esta materia dentro de la concejalía es el *Observatorio de la discapacidad*.

Las competencias relacionadas con los servicios sociales, están encuadradas en la misma área, pero dentro de la **Concejalía de Bienestar Social**. Entre ellos se encuentran los de “Políticas de servicios sociales” o “Gestión de los servicios de atención domiciliaria y de asistencia social. Ayuda a domicilio y teleasistencia”.

Otra concejalía también relevante es la dedicada a los mayores, que es la **Concejalía de Mayores**, que se dedica a la “promoción de la participación social de las personas mayores”, “la dinamización y gestión de los centros de mayores”, la “atención y servicios a las personas mayores” o “la Dirección de centros destinados a las personas mayores”.

Tampoco podemos dejar de mencionar que, por su carácter transversal, las políticas de discapacidad son de interés para distintas concejalías del Ayuntamiento en materias tan diversas, como las siguientes: Mantenimiento de la Ciudad, Seguridad y Movilidad, Urbanismo y vivienda, Educación, Infancia y Juventud, etc.

La Concejalía de Feminismos y Diversidad desempeña un papel fundamental en la promoción de la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio. Su organización y acciones en relación con la discapacidad se estructuran de la siguiente manera:

1. Observatorio de la Discapacidad: Este organismo, en colaboración con la Concejalía, se encarga de analizar y proponer medidas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como identificar barreras y necesidades, promover y proponer políticas inclusivas que garanticen la participación de este colectivo en la comunidad.

2. Programas y Actividades Inclusivas: La Concejalía organiza eventos y actividades que fomentan la inclusión y visibilización de las personas con discapacidad. Un ejemplo destacado es la Semana de la Discapacidad, que se realiza de manera participada con el Observatorio de la Discapacidad y promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de sus capacidades.

3. Colaboración con Entidades Especializadas: La Concejalía trabaja en conjunto con organizaciones y fundaciones dedicadas a la discapacidad. Estas colaboraciones buscan facilitar recursos que promuevan el desarrollo personal y social de las personas con discapacidad en Rivas-Vaciamadrid.

5. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DISPONIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Rivas cuenta con una infraestructura y una red de servicios de apoyo para personas con discapacidad, incluyendo:

- **Infraestructura accesible:** El municipio ha adaptado sus espacios públicos, como parques, aceras, edificios municipales y transporte, con criterios de accesibilidad universal. Estas adaptaciones incluyen rampas, señalización táctil y sistemas de información accesible.
- **Centros de Servicios Sociales:** cuenta con 3 centros municipales de servicios sociales, que ofrecen programas destinados a promover el bienestar de las personas, prevenir situaciones de riesgo y atender a quienes requieren apoyo social o presentan situaciones de dependencia.
 - ✓ **Centro de Servicios Sociales I "Acacias"**
 - ✓ **Centro de Servicios Sociales II "Frida Kahlo"**
 - ✓ **Centro de Servicios Sociales III "Parque Asturias"**
- **Centros de servicios de apoyo a la discapacidad:**
 - ✓ **Centro de Atención Temprana de ASPADIR,** que ofrece apoyo a familias y atención a niños y niñas de 0 a 6 años, proporcionando terapias como estimulación, fisioterapia, habilidades sociales, logopedia, psicomotricidad y psicoterapia.
 - ✓ **Centro Ocupacional de ASPADIR:** Ofrece apoyo diurno a personas con discapacidad intelectual, enfocándose en talleres ocupacionales (jardinería, artesanía, manipulados), ajuste personal y social, e inserción laboral.
- **Recursos destinados a personas con problemas de salud mental** (gestionados por Fundación Manantial):

- ✓ **Centro de Día "Rivas":** Ofrece atención psicosocial y actividades terapéuticas para fomentar la autonomía y la inclusión social de las personas usuarias.
- ✓ **Equipo de Apoyo Social Comunitario (EASC) "Rivas":** Brinda asistencia en el entorno comunitario, facilitando la integración social y mejorando la calidad de vida de las personas atendidas.
- **Centro especial de empleo de CELIMA:** Ofrece servicios personalizados de limpieza, jardinería y conserjería, promoviendo la inclusión social y laboral de sus trabajadores y trabajadoras.
- **Red de transporte adaptado:** Rivas-Vaciamadrid cuenta con un sistema de transporte público accesible, con autobuses y estaciones de metro adaptados para personas con movilidad reducida, asegurando una conexión cómoda y segura con Madrid y las zonas aledañas.
- **Ocio y Tiempo Libre:** el municipio cuenta con entidades que desarrollan actividades de Ocio y Tiempo Libre, como la Asociación Gato 5 Patas destinada a personas con discapacidad intelectual de 18 a 30 años y otro programa para personas adultas de más de 30 años. O la Asociación FUNDAR, entre otras, con el programa de Ocio Senior y Junior, el programa de "Vacaciones en verano" y el programa de Casa FUNDAR dónde desarrollan actividades de carácter temporal de Respiro, Vida Independiente y Apoyo Familiar.
- **Recursos de apoyo educativo y formativo:** Las escuelas y centros educativos de Rivas ofrecen programas de apoyo y recursos adaptados, como servicios de logopedia, fisioterapia y programas de intervención temprana. Además, existen talleres de formación para adultos con discapacidad que buscan mejorar sus competencias y empleabilidad.
- **Centros para personas mayores:** el municipio cuenta con 5 centros de ocio para personas mayores, 2 centros de día para personas mayores y 3 residencias. A continuación, se detallan los centros de mayores, centros de día y residencias disponibles en el municipio:
 - ✓ **Centros de Mayores:** Rivas cuenta con tres centros socioculturales destinados a personas mayores:
 - ❖ Centro Sociocultural de Mayores El Parque
 - ❖ Centro Sociocultural de Mayores Felipe II
 - ❖ Centro Sociocultural Che Guevara
 - ✓ **Centros de Día para Mayores:**
 - ❖ Centro de Día Casablanca Rivas

- ❖ Centro de Día Municipal “Concepción Arenal” de Rivas Vaciamadrid
- ✓ **Residencias para Mayores:** Rivas-Vaciamadrid dispone de varias residencias que ofrecen atención integral a personas mayores:
 - ❖ Residencia Geriatel Rivas
 - ❖ Residencia Valdeluz Rivas
 - ❖ Residencia Casablanca Rivas
- **Educación:** De acuerdo con la información disponible en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, los centros de educación de Rivas Vaciamadrid con atención a niños y niñas con discapacidad son los siguientes:
 - ✓ **8 centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) de integración preferente:**
 - ❖ Dulce Chacón, El Olivar, José Hierro, La Escuela, Las Cigüeñas y Rafael Alberti (Trastornos del desarrollo)
 - ❖ El Parque (Trastornos del desarrollo y motóricos)
 - ❖ Jarama (Motóricos)
 - ✓ **4 Institutos de Educación Secundaria (IES) de integración preferente:**
 - ❖ Duque de Rivas, Profesor Julio Pérez y La Luna (Trastornos del desarrollo)
 - ❖ Europa (Motóricos)
 - ✓ **1 Centro de Educación especial: María Isabel Zulueta**, que cuenta con 108 plazas para alumnado comprendidos entre los 3 y los 21 años correspondientes a las siguientes etapas educativas: Educación Infantil Especial (3-6 años), Educación Básica Obligatoria (6-16 años) y Programas de transición a la vida adulta (16 a 21 años).
 - ✓ **1 Centro Municipal de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de integración preferente (Trastornos del desarrollo): Ciudad Educativa municipal Hipatia Fuhem.**

Es importante señalar que, en mayo de 2023, el Ayuntamiento de Rivas aprobó la cesión gratuita de una parcela a ASPADIR para la construcción de un centro de día y de una residencia destinada a personas con discapacidad que no puedan vivir de manera independiente.

5. ENTIDADES Y RECURSOS LOCALES DE APOYO A LA DISCAPACIDAD

En Rivas-Vaciamadrid, existen diversas entidades dedicadas a promover la inclusión y el bienestar de personas con discapacidad, cada una ofreciendo servicios específicos para distintos grupos y necesidades. Algunas de las entidades destacadas son:

- **Asociación Gato de 5 Patas:** Esta asociación se dedica al apoyo a personas con discapacidad intelectual en su ocio y tiempo libre normalizado, favoreciendo en todo momento su autonomía y capacidad de expresión.
- **ASPADIR:** La Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad en Rivas ofrece servicios de rehabilitación, atención temprana, un centro ocupacional, programas de vida independiente y apoyo sociofamiliar, así como actividades recreativas y de formación.
- **FUNDAR** Fundación para el Desarrollo, Atención y Apoyo de la Discapacidad en Rivas Vaciamadrid: Contribuye al fortalecimiento y mejora de la atención de la discapacidad desde el ámbito local, proporcionando herramientas y espacios para una mejora en la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad e impulsar y estimular la participación social.
- **Fundación Manantial:** Es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja en la mejora de la atención social y sanitaria de las personas con problemas de salud mental. Ofrece servicios de atención social, empleo, apoyo, prevención y ocio, promoviendo la inclusión social y laboral de este colectivo.
- **Fundación CELIMA:** Organización privada sin ánimo de lucro que tiene entre sus objetivos principales la formación e integración de las personas con capacidades diferentes y sus familiares, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida. Sus acciones se centran en áreas como familia y ocio, desarrollo, empleo, formación y visibilización en la sociedad.
- **Surestea:** Asociación de padres y madres de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) del sureste de Madrid. Ofrece apoyo a las familias, promueve la inclusión educativa y social, y organiza actividades de ocio adaptado para personas con TEA.
- **ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles):** Entidad de ámbito nacional que trabaja por la inclusión de personas ciegas y con discapacidad. A través de su Fundación ONCE, promueve programas de integración laboral, formación y empleo para personas con discapacidad, así como la accesibilidad universal en entornos, productos y servicios.
- **RIPACE (Asociación Rivas Parálisis Cerebral):** Organización dedicada a mejorar la calidad de vida de personas con parálisis cerebral y sus familias en Rivas-Vaciamadrid. Ofrece servicios de rehabilitación, apoyo psicológico, actividades de ocio inclusivo y programas de integración social.

- **Asociación Confluye:** Formada y dirigida por personas con discapacidad, profesionales y voluntariado, esta asociación busca ofrecer respuestas innovadoras a las necesidades de las personas con diversidad funcional.
- **Asociación DUAL:** Entidad que trabaja en la atención a las personas afectadas por una Patología Dual y sus familias, ofreciendo respuestas a las necesidades de colectivos en situación o riesgo de exclusión social, mediante el diseño y puesta en marcha de recursos, programas y servicios adaptados a sus necesidades.
- **Cruz Roja Española** (Asamblea Comarcal del Tajuña): Organización humanitaria de carácter voluntario que, entre sus múltiples áreas de actuación, ofrece programas de apoyo a personas con discapacidad, incluyendo servicios de transporte adaptado, formación para el empleo y actividades de ocio inclusivo.
- **Asociación Madrileña de Pacientes con Síndrome de Tourette y Trastornos Asociados:** Promueve la mejora en la calidad de vida de las personas afectadas por síndrome de Tourette y sus familias, divulgando ante diferentes medios y estamentos las características del síndrome de Tourette con el objeto de conseguir una sensibilización social y la mejor integración de las personas afectadas.
- **Asociación LEALCAN de Integración Canina:** Se dedica a integrar en la sociedad a personas con algún tipo de discapacidad y/o dificultad y perros marginados, a través del trabajo conjunto como educadores y educadoras caninos.
- **Asociación Luz en la Finestra:** Asociación que tiene como fin mejorar la calidad de vida de la población a través de la educación.
- **Asociación Hospi-Ratón:** Realiza actividades lúdicas y de acompañamiento en hospitales, a través de la "humanización en la Asistencia Sanitaria", que permiten que una estancia hospitalaria sea lo más satisfactoria posible y disminuir el impacto del ingreso hospitalario en la infancia y su familia.
- **C.D.E. Bukaneros Solidarios:** Club deportivo en el que muchos de sus miembros -la cuarta parte- son personas ciegas o tienen baja visión. Su objetivo es siempre un compromiso de accesibilidad a aquella persona que le guste la montaña y la escalada.
- **Asociación del Síndrome Asociado del SATB2 (SAS):** Brinda apoyo a personas afectadas por el síndrome SATB2 y a sus familias, ofreciendo información, recursos y promoviendo la investigación sobre este trastorno genético poco frecuente.
- **Asociación Psicofobia:** Trabaja en la sensibilización y lucha contra la estigmatización de las personas con trastornos psicológicos, ofreciendo apoyo, información y promoviendo la inclusión social de este colectivo.

Estas entidades conforman una red de apoyo en Rivas-Vaciamadrid que facilita la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad, ofreciendo recursos y servicios adaptados a sus necesidades específicas.

4. LA DISCAPACIDAD EN RIVAS EN DATOS CUANTITATIVOS

1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de la información cuantitativa de este Estudio se ha recurrido a fuentes estadísticas públicas.

En lo que se refiere a las de carácter nacional, en primer lugar, a *La encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia 2020*, que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), la *EDAD 2020*, dirigida a hogares, y la *EDAD 2023*, dirigida a centros. El diseño muestral de ambas encuestas solo permite obtener indicadores a nivel de CCAA. En el caso de EDAD 2020 se aplicó la metodología de áreas pequeñas para calcular algún indicador a nivel provincial, pero tampoco van más allá en la desagregación a nivel territorial.

Las dos estadísticas en materia laboral que también se publican: *El salario de las personas con discapacidad* y *El empleo de las personas con discapacidad*, cruzan la muestra de la Encuesta de población activa con la *Base Estatal de las personas con discapacidad*, pero nuevamente los datos son a nivel de CCAA.

En resumen, aunque el INE dispone de la información posiblemente más completa sobre discapacidad en España, hubo que descartarla, al no descender al nivel municipal.

En segundo lugar y a nivel autonómico madrileño, se encuentran los datos publicados con periodicidad anual por la Comunidad de Madrid bajo el título de *Datos estadísticos de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid*. Estos datos explotan la información de la *Base de datos del reconocimiento de grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid* y que contiene información sobre las personas valoradas en los Centros Base y en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI). En este caso, la información estadística ofrecida no desciende, en su gran parte, a información desglosada por municipios (solo 4 tablas, de 17, lo hacen), pero sí permite tabular las variables de personas con discapacidad mediante la aplicación denominada SITO, que es una herramienta muy útil para profundizar en la información desde muchos puntos de vista.

En la propia publicación de los *Datos Estadísticos de la Comunidad de Madrid* se incluye una aclaración metodológica relevante, que es la que define a las personas consideradas con discapacidad en esos datos, como aquellas “con un grado de

discapacidad igual o superior al 33%, de acuerdo con la normativa de carácter nacional vigente en el momento en que fueron valoradas”.

Esta definición tiene importantes implicaciones para el presente Estudio, ya que no solo excluye de la estadística a un grupo significativo de personas que, aunque tienen reconocida una discapacidad, no alcanzan el umbral del 33%, sino también a aquellas que, pese a tener una discapacidad “de facto”, ni siquiera han sido valoradas formalmente. Como consecuencia de todo ello, se subestima la verdadera magnitud de la discapacidad en la población, lo que afecta tanto a los datos estadísticos disponibles como a los análisis que se deriven de ellos.

Esta omisión tiene un impacto especialmente significativo en el caso de los niños y de las niñas y en el de las personas mayores. En el caso de la infancia, muchas discapacidades leves o emergentes, como trastornos del aprendizaje o del desarrollo, no suelen superar el 33% y, por tanto, podrían quedar fuera de programas de atención temprana esenciales precisamente para garantizar su adecuado desarrollo. En el de las personas mayores, el problema es doble: muchas discapacidades asociadas al envejecimiento, como la pérdida progresiva de visión, audición o movilidad, suelen clasificarse con grados bajos, invisibilizando las barreras que enfrentan; además, un gran número de personas mayores con discapacidad ni siquiera han sido valoradas, ya sea por desconocimiento, dificultades para acceder al proceso de valoración o barreras administrativas.

Para mitigar los efectos de esta limitación metodológica, común, por otro lado, a todas las estadísticas publicadas, se ha puesto especial énfasis en tenerlo en cuenta en el análisis cualitativo posterior, con el objetivo de ofrecer una perspectiva lo más completa y realista posible sobre la discapacidad en Rivas-Vaciamadrid.

En lo que se refiere a la información estadística de la Comunidad de Madrid, en su gran parte no descende a la información por municipios; solo 4 tablas (de 17), lo hacen, pero sí permite tabular las variables de personas con discapacidad mediante la aplicación SITO, la cual es muy útil para profundizar en la información desde distintos puntos de vista.

Otro aspecto importante desde un punto de vista metodológico es que en la información estadística del último año 2023, se introducen algunos cambios respecto a los años anteriores, como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. Esta cuestión la desarrollaremos más adelante, al analizar los tipos de discapacidad.

2. LA DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD DE MADRID

2.1. Total de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid (2023)

En 2023, el número total de personas con discapacidad reconocida en la Comunidad de Madrid es de 407.749. Este dato es de relevancia para contextualizar más adelante la situación en el municipio de Rivas en relación con el conjunto de la región.



2. Evolución de la prevalencia de discapacidad en la Comunidad de Madrid (2014-2023)

La prevalencia de la discapacidad en la Comunidad de Madrid ha aumentado desde un 4,77% en 2014, hasta un 5,93% en 2023.

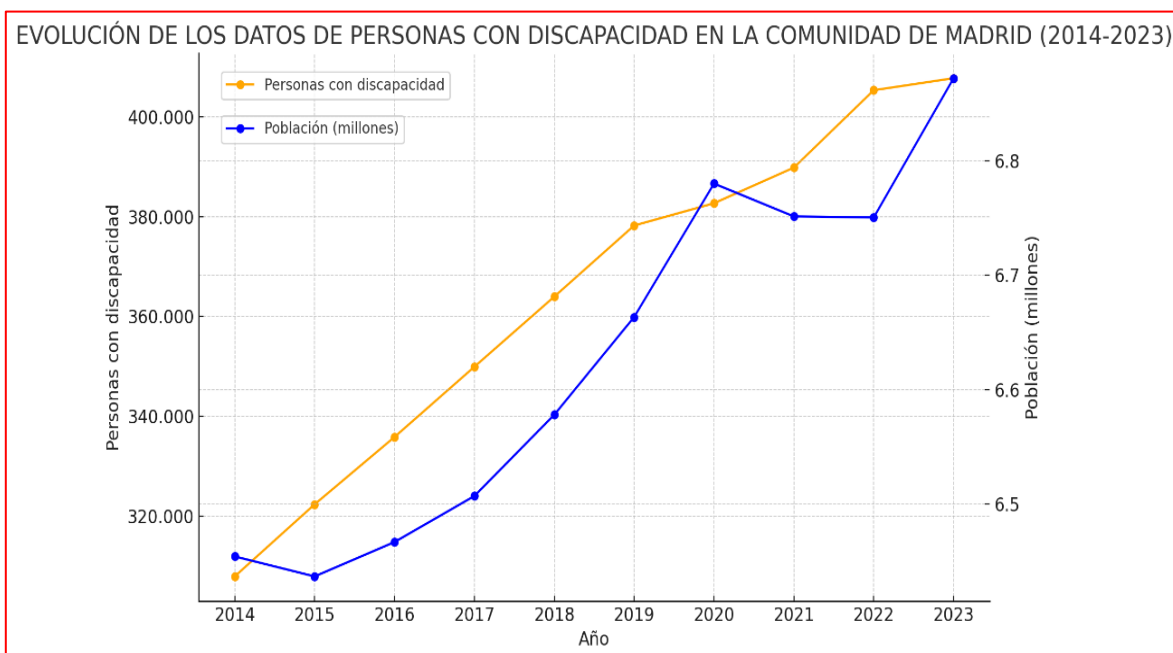
Desde 2014, el número absoluto de personas con discapacidad ha crecido de forma constante cada año (excepto en 2020), de 307.880 en 2014 a 407.749 en 2023, 99.869 personas más (un 32,5%). Este incremento puede estar relacionado tanto con el envejecimiento de la población como con una mayor sensibilización y mejoras en reconocimiento de la discapacidad.

Aunque la población de la Comunidad de Madrid ha tenido leves fluctuaciones a lo largo de estos años, la cifra global ha crecido moderadamente en 417.463 personas (un 6,5% más). La diferencia notable entre el incremento de la población y el del número de personas con discapacidad (6,5% frente a un 32,5%), sugiere que el aumento en la prevalencia de la discapacidad proviene de factores internos que afectan a la población con discapacidad.

Tabla 3 (Evolución 2014-2023 de la discapacidad en la Comunidad de Madrid)

Años	Población	Personas con discapacidad	Prevalencia
2023	6.871.903	407.749	5,93%
2022	6.750.336	405.333	6,00%
2021	6.751.251	389.827	5,77%
2020	6.779.888	382.680	5,64%
2019	6.663.394	378.212	5,68%
2018	6.578.079	363.954	5,53%
2017	6.507.184	349.897	5,38%
2016	6.466.996	335.820	5,19%
2015	6.436.996	322.327	5,01%
2014	6.454.440	307.880	4,77%

Gráfico 3 (Evolución 2014-2023 de la discapacidad en la Comunidad de Madrid)



3. LA DISCAPACIDAD EN RIVAS-VACIAMADRID

1. Introducción

1.1. Total de personas con discapacidad en Rivas-Vaciamadrid (2023)

En 2023, el número total de personas con discapacidad reconocida en Rivas-Vaciamadrid es de 3.584. Este dato representa una parte significativa de la población local (3,58%), y evidencia la necesidad de adaptar los servicios y políticas del municipio para garantizar una mayor inclusión y apoyo.



1.2. Evolución de la prevalencia de discapacidad en Rivas-Vaciamadrid (2014-2023)

La prevalencia de la discapacidad ha aumentado en Rivas-Vaciamadrid desde un 2,58% en 2014, hasta un 3,58% en 2023. Aunque el porcentaje de 2023 es muy inferior al promedio de la Comunidad de Madrid (5,93% en 2023), la tendencia al alza es clara, mostrando un crecimiento constante y sostenido del número de personas con discapacidad.

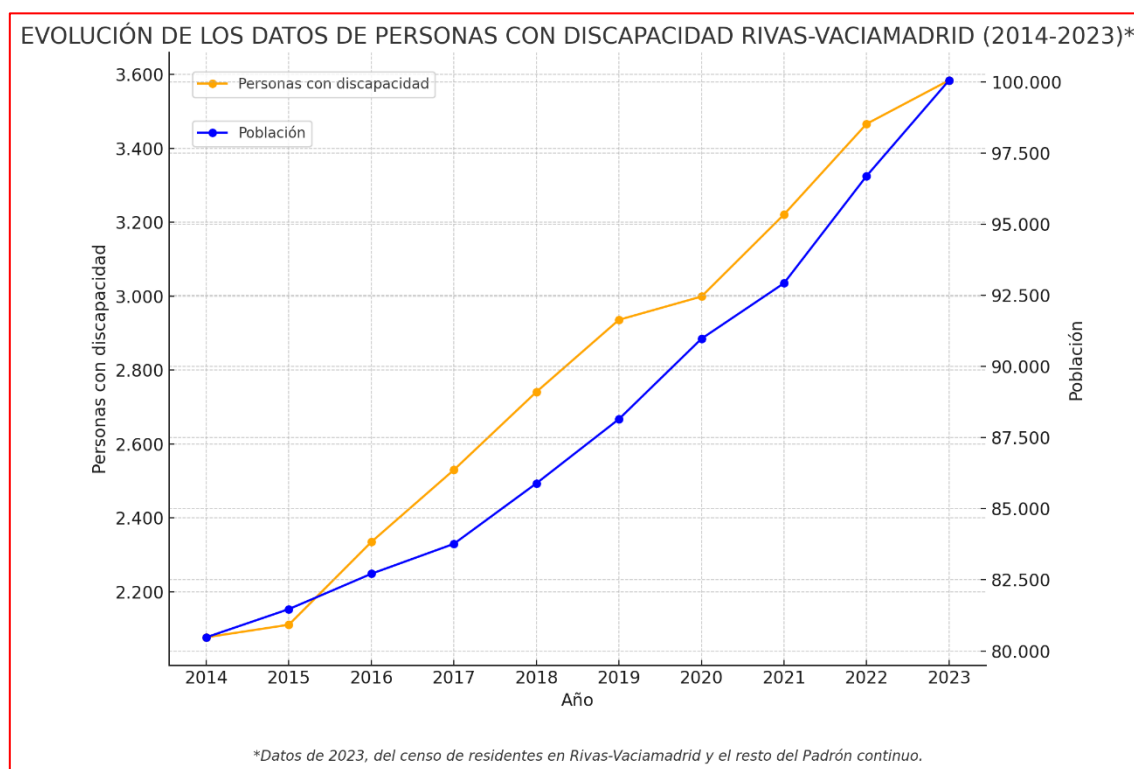
El número absoluto de personas con discapacidad en Rivas ha pasado en estos últimos años de 2.077 en 2014 a 3.584 en 2023 (1.507 personas más), lo que representa un notable incremento de un 72,6% en este periodo. Este crecimiento indica la necesidad de potenciar los recursos y servicios disponibles en el municipio para responder adecuadamente a esta población en aumento.

A diferencia de lo ocurrido en otros municipios, la población de Rivas-Vaciamadrid ha crecido significativamente en valores absolutos durante estos años, pasando de 80.483 en 2014 a 100.053 en 2023, un 24,3%. Este incremento de población explica en parte el aumento en el número de personas con discapacidad, aunque la diferencia porcentual entre ambos (24,3% frente a 72,6%), invita a pensar, igual que ocurría con la Comunidad de Madrid, que el fenómeno no se debe únicamente al aumento poblacional.

Tabla 4 (Evolución 2014-2023 de la discapacidad en Rivas)

Año	Población	Personas con discapacidad	Prevalencia
2023	100.053	3.584	3,58%
2022	96.690	3.466	3,58%
2021	92.925	3.221	3,47%
2020	90.973	2.999	3,30%
2019	88.150	2.936	3,33%
2018	85.893	2.741	3,19%
2017	83.767	2.530	3,02%
2016	82.715	2.335	2,82%
2015	81.473	2.111	2,59%
2014	80.483	2.077	2,58%

Gráfico 4 (Evolución 2014-2023 de la discapacidad en Rivas)



1.3. Comparación con la Comunidad de Madrid

Como hemos visto, la prevalencia de discapacidad en Rivas (3,58% en 2023) es significativamente menor que la media de la Comunidad de Madrid (5,93% en 2023). La explicación inmediata es que esto puede deberse a la existencia de una población relativamente más joven en Rivas, ya que el envejecimiento suele estar asociado a mayores tasas de discapacidad.

Ya analizamos en el capítulo 3 la posición de liderazgo de Rivas entre los municipios de más 50.000 habitantes con mayor grado de juventud (la 2ª en el *ranking*) y en la de los de menor grado de envejecimiento (la más baja de los municipios de la Comunidad de Madrid de este tamaño). Ver *Tablas 1 y 2*; y *Gráficos 1 y 2*.

Al igual que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid, Rivas ha experimentado un incremento gradual, tanto en la prevalencia como en el número absoluto de personas con discapacidad. Esto indica que Rivas está siguiendo una tendencia regional que refleja un aumento en el reconocimiento y visibilidad de la discapacidad, si bien el incremento relativo es mayor en Rivas.

Con estos datos podemos llegar a la conclusión, sin demasiado temor a equivocarnos, que el elevado incremento del número de personas con discapacidad producido en Rivas en los últimos años, se debe en gran parte al rápido crecimiento de su población total, al progresivo envejecimiento de su población y a una probable mejora en los sistemas de diagnóstico y reconocimiento de la discapacidad.

En lo que se refiere a la prevalencia de la discapacidad, ésta pasó en la Comunidad de Madrid, de un 4,77% en 2014 a un 5,93% en 2023, con un aumento relativo en la prevalencia del 24,3%. En Rivas-Vaciamadrid, la prevalencia aumentó de 2,58% en 2014 a 3,58% en 2023, lo que representa un incremento del 38,8%.

El incremento relativo en la prevalencia en Rivas indica, además de los factores mencionados anteriormente, la existencia de una migración de personas y familias jóvenes a la ciudad, que podrían presentar nuevas necesidades en términos de accesibilidad y servicios específicos para personas con discapacidad. *Nuestra ciudad es un espacio que atrae a familias con diversas necesidades.*

Posibles factores detrás de las diferencias entre la Comunidad de Madrid y Rivas

El primero es el envejecimiento de la población, que es un factor clave en el aumento de la prevalencia de discapacidad. La Comunidad de Madrid tiene una población más envejecida en comparación con Rivas-Vaciamadrid, lo que puede explicar una prevalencia general mayor en la región.

El segundo es que Rivas ha experimentado un crecimiento poblacional significativo en los últimos años, lo cual ha ampliado su base de personas con discapacidad. Sin embargo, la menor prevalencia en comparación con la Comunidad de Madrid sugiere que la población en Rivas es, en promedio, más joven, y por lo tanto, tiene un menor porcentaje de personas con discapacidad.

1.4. Comparación con municipios de más de 50.000 habitantes de la Comunidad de Madrid

Una comparativa muy útil se puede hacer con el resto de los municipios de más de 50.000 habitantes de la Comunidad de Madrid.

Con una prevalencia de discapacidad de 3,58%, Rivas-Vaciamadrid se sitúa en la parte baja del *ranking*. Rivas ocupa el segundo lugar más bajo (de 24), solo por encima de Boadilla del Monte, que presenta una prevalencia de 2,98%. Municipios cercanos en tamaño poblacional a Rivas, como Las Rozas de Madrid (3,68%) y Majadahonda (3,94%), presentan una prevalencia ligeramente superior.

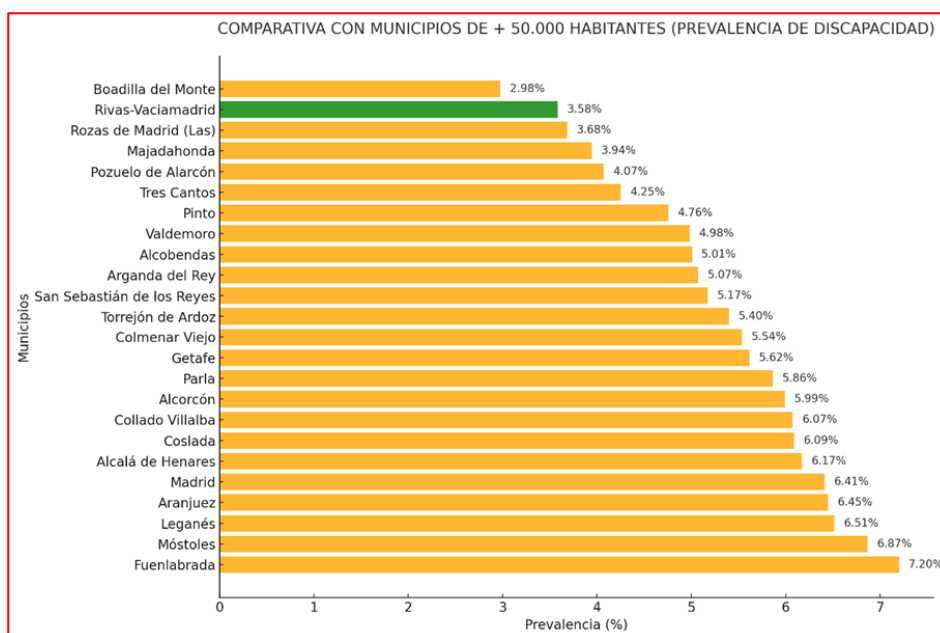
En contraste, municipios de mayor población, como Fuenlabrada (7,20%) o Móstoles (6,87%), tienen una prevalencia significativamente mayor, casi el doble que la de Rivas. Este hecho podría estar relacionado, como ya se ha mencionado con anterioridad, con una estructura demográfica más envejecida (ver *Tabla 2 sobre el grado de envejecimiento*) o con factores socioeconómicos que influyen en la prevalencia de la discapacidad.

Madrid capital, con una prevalencia de un 6,41%, también es considerablemente mayor que la de Rivas, lo que refuerza la tendencia adicional de que los grandes centros urbanos de la Comunidad de Madrid presentan mayores proporciones de personas con discapacidad.

Tabla 5 (Municipios de más de 50.000 habitantes)

Municipios	Personas con discapacidad	Población	Prevalencia
Boadilla del Monte	1.923	64.635	2,98%
Rivas-Vaciamadrid	3.584	100.053	3,58%
Rozas de Madrid (Las)	3.632	98.621	3,68%
Majadahonda	2.871	72.833	3,94%
Pozuelo de Alarcón	3.603	88.504	4,07%
Tres Cantos	2.183	51.354	4,25%
Pinto	2.624	55.178	4,76%
Valdemoro	4.066	81.619	4,98%
Alcobendas	5.981	119.471	5,01%
Arganda del Rey	2.972	58.623	5,07%
San Sebastián de los Reyes	4.779	92.417	5,17%
Torrejón de Ardoz	7.460	138.197	5,40%
Colmenar Viejo	3.056	55.100	5,55%
Getafe	10.531	187.525	5,62%
Parla	7.789	132.842	5,86%
Alcorcón	10.349	172.845	5,99%
Collado Villalba	4.025	66.260	6,07%
Coslada	4.878	80.146	6,09%
Alcalá de Henares	12.236	198.348	6,17%
Madrid	214.139	3.340.176	6,41%
Aranjuez	3.932	60.998	6,45%
Leganés	12.438	190.974	6,51%
Móstoles	14.460	210.592	6,87%
Fuenlabrada	13.630	189.287	7,20%

Gráfico 5 (Municipios de más de 50.000 habitantes)



Principales conclusiones sobre la discapacidad en Rivas-Vaciamadrid:

- El número de personas con discapacidad en Rivas ha crecido un 72,5% en nueve años, pasando de 2.077 en 2014 a 3.584 en 2023, debido al crecimiento poblacional y a un mejor reconocimiento de la discapacidad.
- La prevalencia en Rivas (3,58% en 2023) es menor que la de la Comunidad de Madrid (5,93%), probablemente debido a una población más joven y con menor grado de envejecimiento.
- El incremento relativo de la prevalencia en Rivas de 2014 a 2023 (38,8% desde 2014), es superior al de la Comunidad de Madrid (24,3%).
- Rivas tiene la segunda prevalencia más baja de discapacidad (3,58%) entre los municipios madrileños de más de 50.000 habitantes, solo superada por Boadilla del Monte (2,98%).
- Factores explicativos de las diferencias:
 - ✓ Demografía: La menor prevalencia de la discapacidad en Rivas se relaciona con su población más joven y menor grado de envejecimiento.
 - ✓ Factores socioeconómicos y migratorios: El crecimiento poblacional y la llegada de familias jóvenes plantean nuevas necesidades de accesibilidad y servicios, destacando la importancia de tener en cuenta a las personas con

2. Discapacidad y género

La distribución total por género en Rivas muestra que, del total de las 3.584 personas con discapacidad, 1.752 son hombres (49,9%) y 1.832 son mujeres (51,1%). Las mujeres representan una ligera mayoría de la población con discapacidad en Rivas, con un 51,1% frente al 48,9% de los hombres. Aunque la diferencia es pequeña, esta mayor prevalencia entre las mujeres está en línea con tendencias observadas a nivel nacional y en otros lugares, donde generalmente las mujeres tienen una mayor esperanza de vida y, por tanto, una mayor probabilidad de desarrollar discapacidades relacionadas con la edad.

En los datos de población general de Rivas también se produce esa misma proporción, aunque menos acusada: 49,48% de hombres y 50,52% de mujeres. En el caso de la Comunidad de Madrid, del total de 407.749 personas con discapacidad, los hombres representan 48,95% (un total de 199.580), y las mujeres constituyen el 51,05%, con un total de 208.169 personas. Un resultado casi idéntico al de Rivas.

Principales conclusiones sobre Discapacidad y Género:

- Ligera mayoría de mujeres con discapacidad en Rivas: De las 3.584 personas con discapacidad en Rivas, el 51,1% son mujeres y el 48,9% son hombres. Esto indica que las mujeres representan una ligera mayoría, consistente con tendencias generales donde las mujeres suelen tener mayor esperanza de vida y más probabilidades de desarrollar discapacidades relacionadas con la edad.
- Tendencia similar en la población general: La distribución por género en la población general de Rivas muestra una proporción cercana (50,52% mujeres y 49,48% hombres), aunque la diferencia es menos pronunciada que en la población con discapacidad.
- Los datos de la Comunidad de Madrid reflejan casi exactamente la misma distribución por género en la población con discapacidad (51,05% mujeres y 48,95% hombres). Esto indica que la tendencia observada en Rivas no es aislada, sino que forma parte de un patrón regional consistente en la distribución de la discapacidad por género.

3. Discapacidad y edad

Según los datos de la Comunidad de Madrid, la mayor parte de las personas con discapacidad en Rivas se encuentra en el grupo de edad de 55 años en adelante, representando aproximadamente el 56% del total. Esto confirma que la discapacidad está especialmente concentrada en la población mayor, como suele observarse en contextos demográficos similares.

Los grupos con mayor número de personas con discapacidad son:

- 65 a 69 años: 405 personas (9,39%).
- 60 a 64 años: 442 personas (7,02% del total de personas con discapacidad).
- 55 a 59 años: 363 personas (4,96%).

A partir de los 60 años, se observa un claro incremento en el número y en el peso relativo de la discapacidad, alcanzando un máximo en los grupos de 60 a 64 y 65 a 69 años. Después de los 70 años, aunque la prevalencia sigue siendo alta (por ejemplo, 11,60% en el grupo de 75 a 79 años y 14,79% en el de 80 a 84 años), el número absoluto de personas con discapacidad disminuye, reflejando el envejecimiento de la población y factores demográficos, como cohortes de edad menos numerosas y una menor supervivencia en los grupos más avanzados en edad.

En los tramos de edad más jóvenes (0 a 24 años), el número de personas con discapacidad es considerablemente menor, con un total combinado de 756 personas, lo que representa menos del 20% del total de personas con discapacidad en Rivas. La prevalencia es particularmente baja en los rangos de 0 a 4 años (1,58%) y 5 a 9 años (2,33%). Sin embargo, es importante destacar que la prevalencia ha mostrado un crecimiento en los últimos años, posiblemente relacionada con una mayor capacidad de detección temprana y diagnóstico de condiciones leves o emergentes.

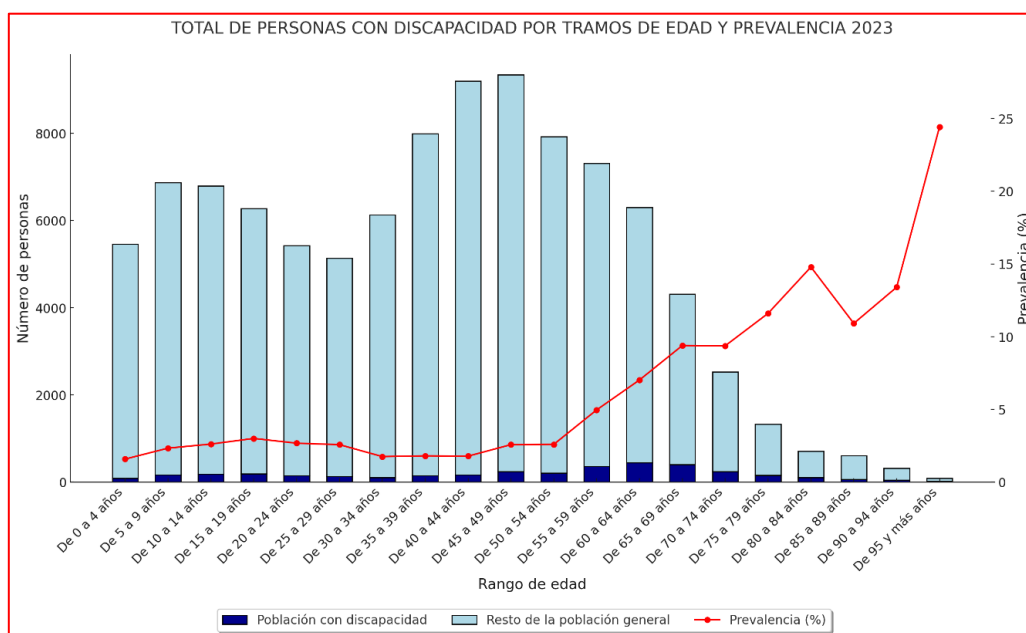
Como ya hemos visto, la prevalencia de la discapacidad en Rivas es del 3,58%, distribuyéndose de manera desigual entre los grupos de edad. En los adultos jóvenes (20 a 44 años), la prevalencia se mantiene baja, entre el 1,75% y el 2,67%. Sin embargo, comienza a aumentar significativamente a partir de los 55 años, alcanzando picos en los mayores de 80 años, donde supera el 10% y llega hasta el 24,42% en el grupo de 95 años y más.

Estos datos refuerzan la necesidad de programas de apoyo y servicios enfocados a las personas mayores, especialmente en áreas como dependencia, atención domiciliaria y asistencia sanitaria. El número ahora puede ser relativamente pequeño en comparación con otros municipios de la Comunidad de Madrid, pero considerando que los grupos más numerosos dentro de la población general actualmente corresponden a edades intermedias (40 a 49 años), es fundamental anticipar las futuras demandas de recursos y servicios adaptados para un envejecimiento saludable. Al mismo tiempo, la creciente prevalencia en la población más joven (0 a 24 años), señala la importancia de garantizar el acceso a servicios de atención temprana, educación inclusiva y apoyo en la infancia y adolescencia.

Tabla 6 (N.º de personas con discapacidad/población genera en Rivas por tramos de edad)

	Población con discapacidad	Población general	Prevalencia
Totales	3.584	100.053	3,58%
De 0 a 4 años	86	5.458	1,58%
De 5 a 9 años	160	6.873	2,33%
De 10 a 14 años	177	6.791	2,61%
De 15 a 19 años	188	6.275	3,00%
De 20 a 24 años	145	5.424	2,67%
De 25 a 29 años	132	5.134	2,57%
De 30 a 34 años	107	6.127	1,75%
De 35 a 39 años	144	7.994	1,80%
De 40 a 44 años	164	9.197	1,78%
De 45 a 49 años	240	9.347	2,57%
De 50 a 54 años	205	7.923	2,59%
De 55 a 59 años	363	7.312	4,96%
De 60 a 64 años	442	6.299	7,02%
De 65 a 69 años	405	4.314	9,39%
De 70 a 74 años	237	2.530	9,37%
De 75 a 79 años	154	1.328	11,60%
De 80 a 84 años	105	710	14,79%
De 85 a 89 años	66	605	10,91%
De 90 a 94 años	43	321	13,40%
De 95 y más años	21	86	24,42%

Gráfico 7 (N.º de personas con discapacidad/población genera en Rivas por tramos de edad)



Un análisis posiblemente más sencillo y manejable que el de los tramos de edad de 5 años es la comparativa entre menores y mayores de 65 años. Del total de personas con discapacidad en Rivas (3.584), 2.553 de ellas (71,23%), tienen menos de 65 años, mientras que 1.031 (28,77%) son mayores de 65 años. Este porcentaje es relativamente bajo en comparación con los datos de muchos otros municipios de la Comunidad de Madrid, lo que sugiere una población de personas con discapacidad relativamente joven.

Esto podría significar que la necesidad de servicios de apoyo a las personas mayores con discapacidad en Rivas es importante, pero no tan apremiante como en localidades con una población más envejecida, si bien hay que tener en cuenta que siempre hay que evaluar si los servicios disponibles en la actualidad son suficientes.

Si realizamos la comparación con el resto de los municipios de más de 50.000 habitantes, Rivas se sitúa en el tercio inferior en términos de envejecimiento dentro de la población con discapacidad (28,77% de personas con discapacidad mayores de 65 años). Otros municipios con porcentajes de personas con discapacidad mayores de 65 años similares a los de Rivas, incluyen a Arganda del Rey (28,47%) y a Valdemoro (25,21%).

En contraste, municipios como Pozuelo de Alarcón (47,32%), Madrid (46,81%) o Majadahonda (44,72%), tienen un porcentaje significativamente mayor de personas con discapacidad en el grupo de 65 años y más. Estos municipios probablemente requieran a corto plazo una mayor cantidad de servicios y recursos dirigidos a este colectivo.

En los municipios de mayor tamaño y con una población más envejecida, la proporción de personas con discapacidad mayores de 65 años es notablemente más alta. Esto podría estar relacionado, de nuevo, con el envejecimiento de la población en estos municipios y la mayor prevalencia de discapacidad en personas de edad avanzada.

En municipios como Rivas, donde el porcentaje de personas con discapacidad menores de 65 años es mayor, los servicios y políticas deben orientarse más hacia la atención temprana, la educación y la inclusión social y laboral de una población más joven con discapacidad.

Tabla 7 (Municipios de más de 50.000 habitantes)

Municipios	0 a 64 años	De 65 y más	Sin dato	TOTAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE 65 Y MAS
Valdemoro	3.041	1.025	0	4.066	25,21%
Arganda del Rey	2.126	846	0	2.972	28,47%
Rivas-Vaciamadrid	2.553	1.031	0	3.584	28,77%
Parla	5.420	2.369	0	7.789	30,41%
Pinto	1.805	819	0	2.624	31,21%
Aranjuez	2.629	1.303	0	3.932	33,14%
Collado Villalba	2.653	1.371	1	4.025	34,06%
Torrejón de Ardoz	4.870	2.590	0	7.460	34,72%
Fuenlabrada	8.726	4.903	1	13.630	35,97%
Colmenar Viejo	1.948	1.108	0	3.056	36,26%
San Sebastián de los Reyes	3.038	1.741	0	4.779	36,43%
Boadilla del Monte	1.189	734	0	1.923	38,17%
Alcobendas	3.657	2.324	0	5.981	38,86%
Getafe	6.362	4.169	0	10.531	39,59%
Alcalá de Henares	7.300	4.936	0	12.236	40,34%
Rozas de Madrid (Las)	2.125	1.506	1	3.632	41,46%
Tres Cantos	1.264	919	0	2.183	42,10%
Móstoles	8.274	6.186	0	14.460	42,78%
Alcorcón	5.820	4.529	0	10.349	43,76%
Coslada	2.733	2.145	0	4.878	43,97%
Leganés	6.930	5.508	0	12.438	44,28%
Majadahonda	1.587	1.284	0	2.871	44,72%
Madrid	113.889	100.230	20	214.139	46,81%
Pozuelo de Alarcón	1.898	1.705	0	3.603	47,32%

*** Distinción entre *personas mayores con discapacidad* y *personas con discapacidad mayores*:**

A efectos de este informe es importante mencionar que no se hace ninguna distinción entre estas dos categorías, ya que la condición es tener “un grado de discapacidad superior al 33%”, pero es un asunto a tener en cuenta en el posterior análisis y políticas. Para más información, consultar el informe de CERMI, *Las personas con discapacidad mayores en España*, publicado en 2023 y que puede encontrarse en el Apéndice.

- Las ***personas mayores con discapacidad*** son “aquellas que una vez han pasado la barrera subjetiva de los 65 años, la adquieren como consecuencia de un accidente o del deterioro natural de sus procesos vitales.”

- Por otro lado, las **personas con discapacidad mayores**, que son aquellas “que llegan a mayores siendo portadoras de una discapacidad”, y que lo hacen con necesidades específicas acumuladas, que pueden agravarse con el envejecimiento.

Principales conclusiones sobre discapacidad y edad en Rivas-Vaciamadrid:

- Alta concentración de discapacidad en mayores de 55 años, tanto en valores absolutos como en prevalencia: Aproximadamente el 56% de las personas con discapacidad en Rivas tienen 55 años o más, con un pico en el grupo de 60 a 64 años (442 personas).
- La prevalencia aumenta considerablemente con la edad. A partir de los 55 años se supera la prevalencia media del municipio (3,58%), alcanzando los dos dígitos a partir de los 75 años.
- Bajo porcentaje de personas con discapacidad en las edades más jóvenes: Las personas con discapacidad en los grupos de 0 a 24 años representan menos del 20% del total, su prevalencia es inferior a la media en Rivas.
- Necesidad de servicios diferenciados por edad:
 - ✓ Para adultos mayores (>55 años): Se recomienda ir enfocando progresivamente los servicios en accesibilidad, atención domiciliaria y asistencia sanitaria.
 - ✓ Para jóvenes (0 a 24 años): Es fundamental asegurar la disponibilidad de servicios de atención temprana, educación inclusiva y apoyo durante la infancia y adolescencia.
- Rivas tiene una población con discapacidad relativamente joven: Solo el 28,77% de las personas con discapacidad en Rivas son mayores de 65 años, un porcentaje bastante inferior al de otros municipios de la Comunidad de Madrid, lo que indica una necesidad menos urgente de servicios dirigidos a las personas mayores en comparación con otros municipios más envejecidos. Dicho lo cual, no conviene despistarse y prestar atención a una población cada vez más vulnerable.
- Comparación con otros municipios: En Rivas, la proporción de personas con discapacidad mayores de 65 años (28,77%) es baja en comparación con municipios como Madrid (46,81%) y Majadahonda (44,72%), que tienen una población más envejecida y, por lo tanto, una mayor necesidad a corto plazo de servicios para este colectivo.

4. Tipos de discapacidad

La distribución tipológica presentada en los últimos *Datos estadísticos de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid* correspondiente a 2023, se ajusta al nuevo baremo que entró en vigor el 20 de abril de 2023, que es el que utiliza desde entonces la *Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad de la Comunidad de Madrid*, y que es conforme a la clasificación internacional de las enfermedades CIE 10.

Esta nueva distribución supone una cierta ruptura con la clasificación mostrada en los informes de años anteriores de la Comunidad de Madrid y por lo tanto dificulta la posibilidad de hacer una comparativa histórica, que habría sido de utilidad, aunque intentaremos reducir este efecto al final de esta sección.

En el caso de los datos de 2023, se establecen los siguientes grupos:

- Cardiovascular, hematológica, inmunológica o respiratoria.
- De la piel o estructuras relacionadas.
- Digestiva, metabólica o endocrina.
- Genitourinaria, reproductora o neoplasia.
- Intelectual o trastorno del desarrollo.
- Involucrada en la voz o el habla.
- Neuromusculoesquelética o del movimiento,
- Sensorial, visual, auditiva, sordoceguera o dolor.
- Sistema nervioso o función mental.
- Otra deficiencia.

En lo que se refiere a Rivas, los tipos de discapacidad predominantes son las siguientes:

- Otra deficiencia: Es la categoría más numerosa, con 1.036 personas (28,91% del total). Este grupo podría incluir discapacidades que no encajan claramente en el resto de las categorías o deberse a la presencia de más de una discapacidad en la misma persona. Eso puede ser relevante en las intelectuales o trastorno del desarrollo y en las de función mental.
- Sistema nervioso o función mental: Incluye a 695 personas (19,39%), siendo la segunda categoría más frecuente.
- Neuromusculoesquelética o del movimiento: Con 587 personas (16,38%), este grupo es el tercero más común y sugiere la presencia de personas que pueden tener limitaciones físicas de movilidad.

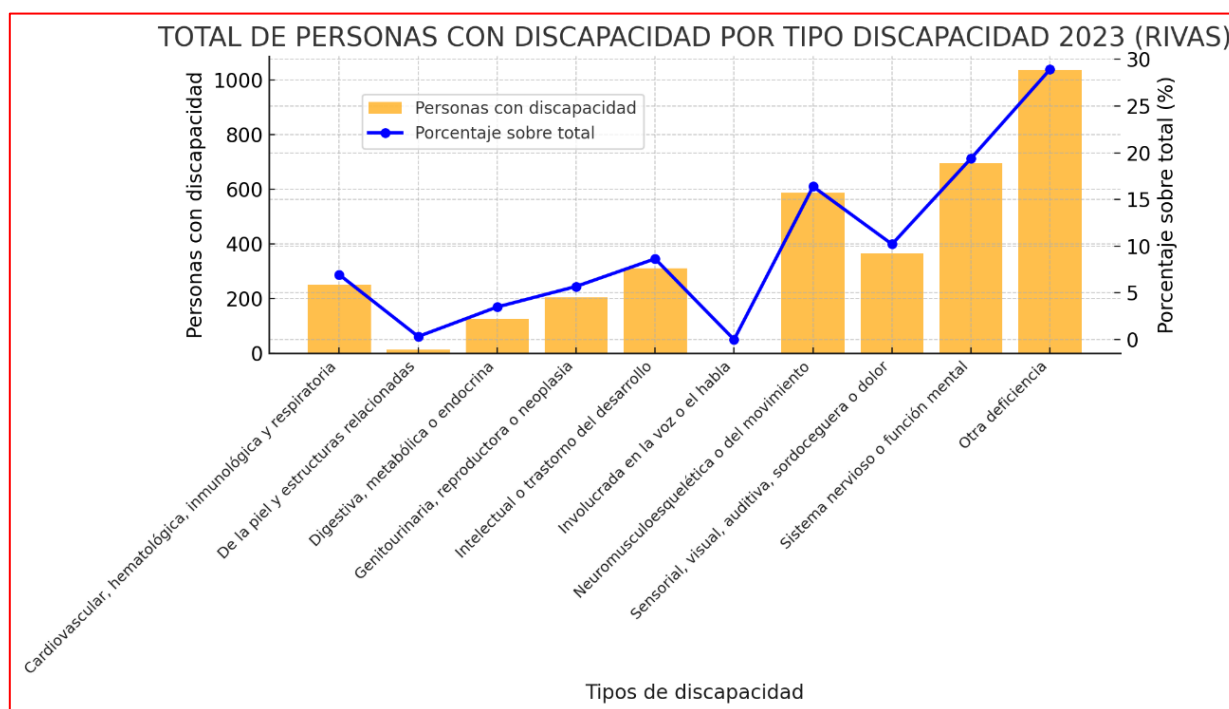
- Sensorial, visual, auditiva, sordoceguera o dolor: Representa 366 personas (10,21%), destacando una cantidad significativa de discapacidades sensoriales.
- Intelectual o trastorno del desarrollo: Con 310 personas, representa un porcentaje de 8,65%.

En cuanto a las discapacidades menos comunes, son las relacionadas con piel y estructuras relacionadas (0,33%) y digestiva, metabólica o endocrina (3,49%).

Tabla 8 (Tipos de discapacidad en Rivas)

	Total Personas con discapacidad	Porcentajes
Total Tipo de discapacidad	3.584	100%
Cardiovascular, hematológica, inmunológica y respiratoria	249	6,95%
De la piel y estructuras relacionadas	12	0,33%
Digestiva, metabólica o endocrina	125	3,49%
Genitourinaria, reproductora o neoplasia	204	5,69%
Intelectual o trastorno del desarrollo	310	8,65%
Involucrada en la voz o el habla	0	0,00%
Neuromusculoesquelética o del movimiento	587	16,38%
Sensorial, visual, auditiva, sordoceguera o dolor	366	10,21%
Sistema nervioso o función mental	695	19,39%
Otra deficiencia	1.036	28,91%

Gráfico 8 (Tipos de discapacidad en Rivas)



Si comparamos los datos de Rivas con los de la Comunidad de Madrid, observamos que los patrones son hasta cierto punto similares. Tanto en Rivas como en la Comunidad de Madrid, las categorías de "otra deficiencia", "sistema nervioso o función mental" y "neuromusculoesquelética o del movimiento" son las más frecuentes, lo cual apunta a una tendencia regional. La categoría "otra deficiencia" es la más grande en ambas (28,91% en Rivas y 26,97% en la Comunidad de Madrid), lo que señala que se trata de una categoría amplia o "cajón de sastre", que abarca una variedad de condiciones no especificadas, tal y como mencionábamos anteriormente.

Las similitudes en la distribución son las siguientes

- Sistema nervioso o función mental: Esta categoría representa el 19,39% en Rivas frente al 20,81% en la Comunidad de Madrid. Aunque los porcentajes son similares, Rivas tiene una proporción ligeramente menor.
- Sensorial, visual, auditiva, sordoceguera o dolor: En Rivas, este grupo representa el 10,21% del total, mientras que en la Comunidad de Madrid es de un 10,65%.
- Genitourinaria, reproductora o neoplasia: En Rivas, esta categoría constituye el 5,69%, frente al 5,37% en la Comunidad de Madrid, una diferencia pequeña pero que puede reflejar características demográficas locales.

Y las diferencias más significativas se encuentran en:

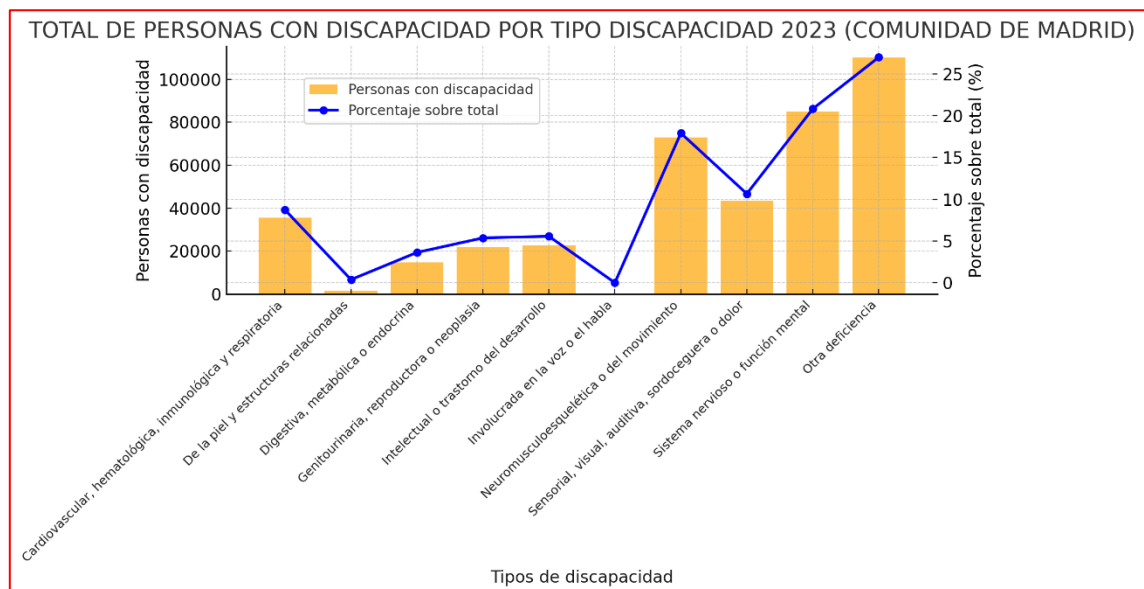
- Intelectual o trastorno del desarrollo: En Rivas, la prevalencia es de 8,65%, superior al 5,56% de la Comunidad de Madrid.
- Cardiovascular, hematológica, inmunológica y respiratoria: En Rivas, este tipo representa el 6,95% de las discapacidades, mientras que en la Comunidad de Madrid es 8,72%.

En resumen, Rivas muestra una distribución de tipos de discapacidad que en gran medida refleja la distribución general de la Comunidad de Madrid, aunque con algunas variaciones notables, como una mayor prevalencia de discapacidades intelectuales o del desarrollo y una menor proporción de discapacidades cardiovasculares y respiratorias.

Tabla 9 (Tipos de discapacidad en la Comunidad de Madrid)

	Total Personas con discapacidad	Porcentajes
Total Tipo de discapacidad	407.749	100%
Cardiovascular, hematológica, inmunológica y respiratoria	35.562	8,72%
De la piel y estructuras relacionadas	1.549	0,38%
Digestiva, metabólica o endocrina	14.816	3,63%
Genitourinaria, reproductora o neoplasia	21.881	5,37%
Intelectual o trastorno del desarrollo	22.660	5,56%
Involucrada en la voz o el habla	39	0,01%
Neuromusculoesquelética o del movimiento	72.992	17,90%
Sensorial, visual, auditiva, sordoceguera o dolor	43.416	10,65%
Sistema nervioso o función mental	84.849	20,81%
Otra deficiencia	109.985	26,97%

Gráfico 9 (Tipos de discapacidad en la Comunidad de Madrid)



Referencia a las series históricas anteriores a 2023

Como decíamos al principio de esta sección, en el informe del año 2023 se ha modificado el criterio de clasificación de los tipos de discapacidad, lo que supone una cierta ruptura con las series históricas. Para no perder una perspectiva histórica, nos hemos fijado en la evolución de los últimos años (en este caso 2018-2022), que si bien tienen una clasificación distinta a la de 2023, nos permite enriquecer el análisis ya realizado con la nueva clasificación.

1. Evolución del total de personas con discapacidad

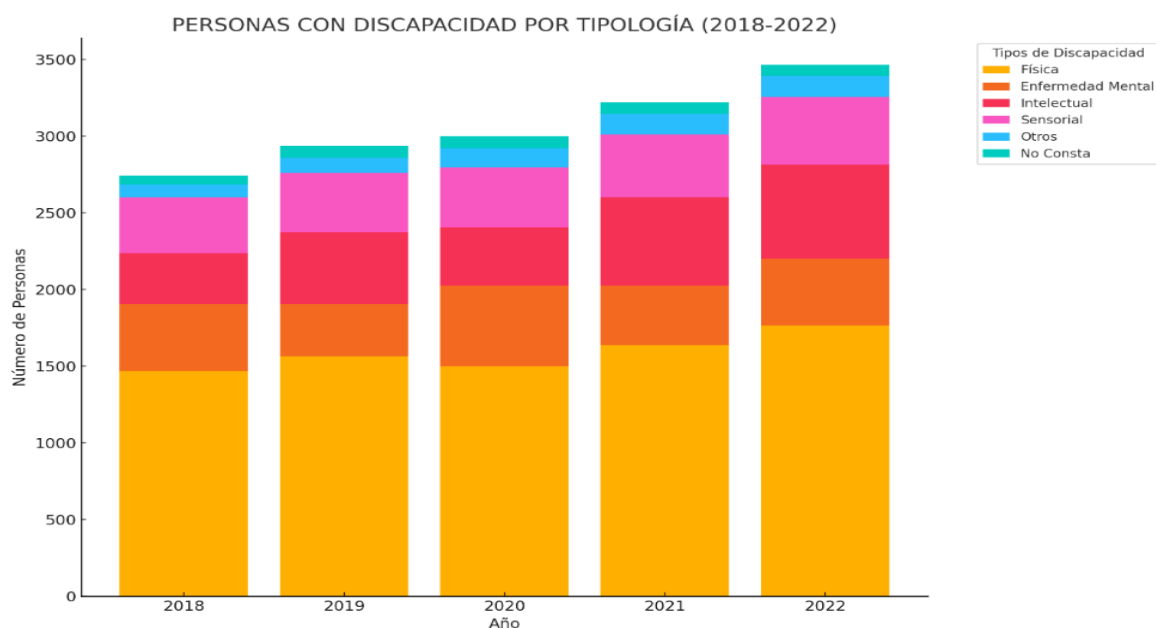
a) Rivas

El número total de personas con discapacidad en Rivas ha aumentado de 2.741 en 2018 a 3.466 en 2022, un crecimiento absoluto de 725 personas (+26,45%) en ese periodo. Este crecimiento es significativamente mayor que el incremento porcentual de la población general en el municipio, que aumentó un 12,57% en ese mismo período.

Tabla 10 (Tipos de discapacidad en Rivas 2018-2022)

		FÍSIC A	ENFERMED AD MENTAL	INTELECTU AL	SENSORI AL	OTRO S	NO CONST A	TOTAL DISCAPACID AD	POBLACI ÓN TOTAL RIVAS
2022	Rivas- Vaciamadrid	1.765	434	616	439	138	74	3.466	96.690
2021	Rivas- Vaciamadrid	1.637	390	573	409	136	76	3.221	92.925
2020	Rivas- Vaciamadrid	1.500	525	381	390	126	77	2.999	90.973
2019	Rivas- Vaciamadrid	1.564	341	466	389	99	77	2.936	88.150
2018	Rivas- Vaciamadrid	1.468	437	331	366	82	57	2.741	85.893

Gráfico 10 (Tipos de discapacidad en Rivas 2018-2022)



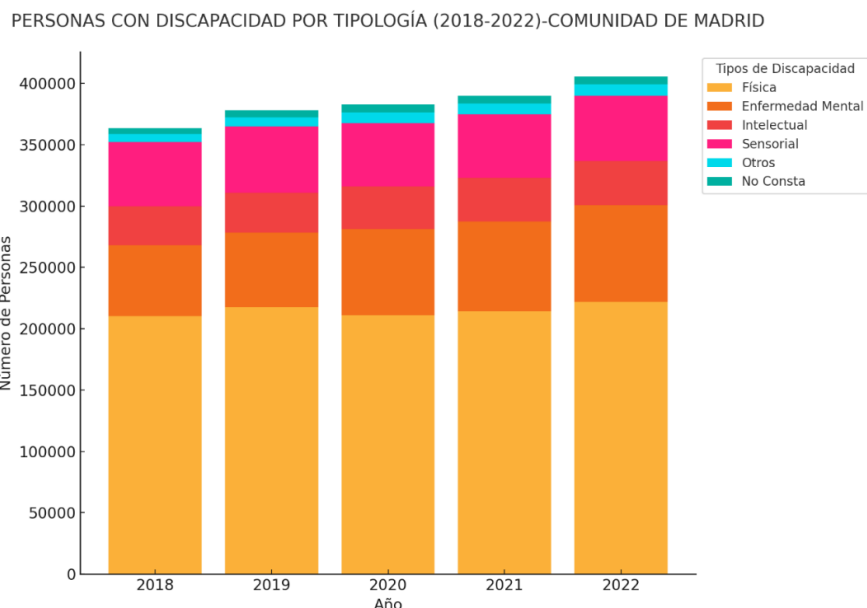
b) Comunidad de Madrid

En 2018, el número total de personas con discapacidad era de 363.334, mientras que en 2022 alcanzó los 405.333. Esto representa un crecimiento absoluto de 41.999 personas (+11,56%) en ese periodo. En comparación, la población total de la Comunidad de Madrid creció de 6.578.079 en 2018 a 6.750.336 en 2022, un incremento de 172.257 personas (+2,62%).

Tabla 11 (Tipos de discapacidad en la Comunidad de Madrid 2018-2022)

		FÍSICA	ENFERMEDAD MENTAL	INTELLECTUAL	SENSORIAL	OTROS	NO CONSTA	TOTAL DISCAPACIDAD	POBLACIÓN TOTAL COMUNIDAD DE MADRID
2022	Com. de Madrid	222.148	78297	36314	52938	9744	5892	405.333	6.750.336
2021	Com. de Madrid	214.389	73186	35153	51916	9110	6073	389.827	6.751.251
2020	Com. de Madrid	211.175	70157	34714	51549	8664	6416	382.675	6.779.888
2019	Com. de Madrid	217.765	60458	32502	54135	7242	6110	378.212	6.663.394
2018	Com. de Madrid	210.113	57867	31865	52208	6710	4571	363.334	6.578.079

Gráfico 11 (Tipos de discapacidad en la Comunidad de Madrid 2018-2022)



2. Comparativa por tipo de discapacidad

a) Rivas

- **Discapacidad física:** De 1.468 personas en 2018 a 1.765 en 2022, un aumento de 297 personas (+20,23%), un poco por debajo del incremento del 26,45% de todas las discapacidades en dicho periodo. Este incremento es consistente y refleja la creciente identificación de discapacidades físicas, posiblemente ligada al envejecimiento de la población y a un mejor acceso a diagnósticos.
- **Enfermedad mental:** Se produce una leve disminución, de 437 personas en 2018 a 434 en 2022, lo que supone un descenso absoluto de 3 personas (-0,69%), notoriamente inferior al crecimiento medio de 26,45%
- **Discapacidad intelectual:** Se produce un crecimiento muy significativo, de 331 personas en 2018 a 616 en 2022, un aumento de 285 personas (+86,10%), muy por encima de la media de 26,45%. Este incremento es el más elevado y podría explicarse por avances en el diagnóstico, mayor visibilización y registro de este tipo de discapacidad.
- **Discapacidad sensorial:** El incremento es de 366 personas en 2018 a 439 en 2022, un aumento de 73 personas (+19,95%), algo por debajo de la media.
- **Otros tipos de discapacidad:** De 82 personas en 2018 a 138 en 2022, un aumento de 56 personas (+68,29%). Este aumento refleja la clasificación de

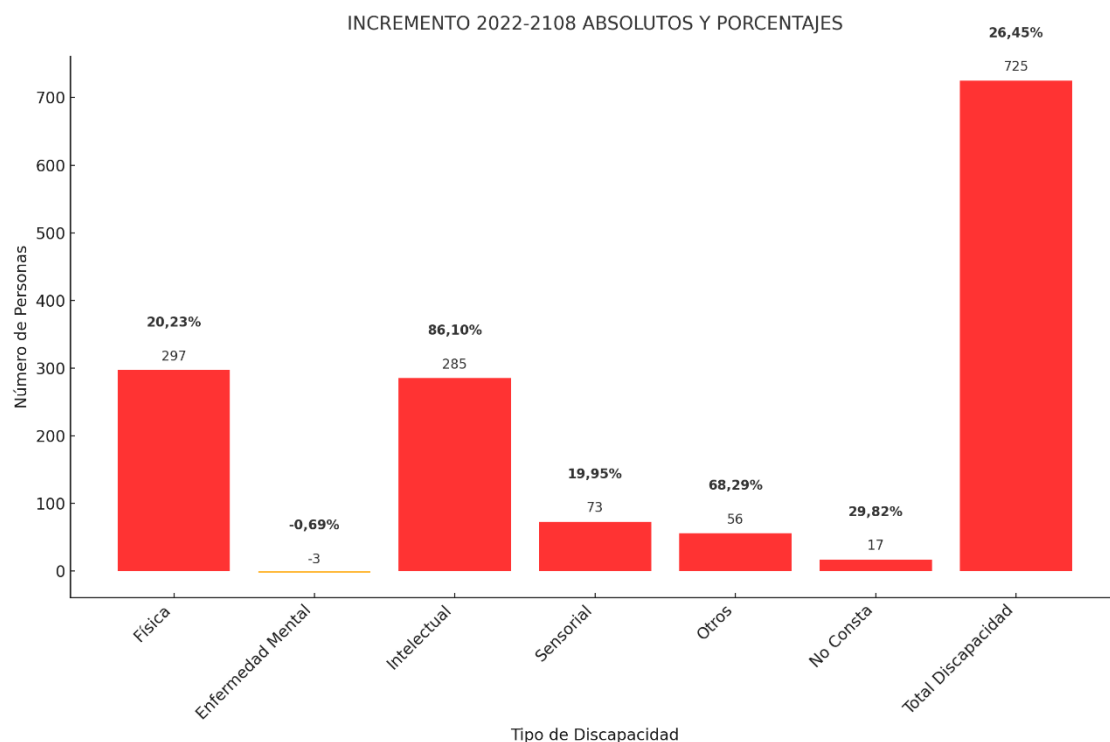
nuevas tipologías o el desplazamiento de casos de categorías más específicas a esta categoría genérica.

- **No consta:** Crecimiento de 57 personas en 2018 a 74 en 2022, se ha producido un aumento de 17 personas (+29,82%). Este aumento puede evidenciar dificultades en la clasificación de algunos casos o deficiencias en la calidad de los registros.

Tabla 12 (Evolución 2018-2022 Rivas)

		FÍSICA	ENFERMEDAD MENTAL	INTELLECTUAL	SENSORIAL	OTROS	NO CONSTA	TOTAL DISCAPACIDAD
INCREMENTO 2022-2108 ABSOLUTOS	Rivas-Vaciamadrid	297	-3	285	73	56	17	725
INCREMENTO 2022-2108 PORCENTAJE	Rivas-Vaciamadrid	20,23 %	-0,69%	86,10%	19,95%	68,29%	29,82%	26,45%

Gráfico 12 (Evolución 2018-2022 Rivas)



b) Comunidad de Madrid

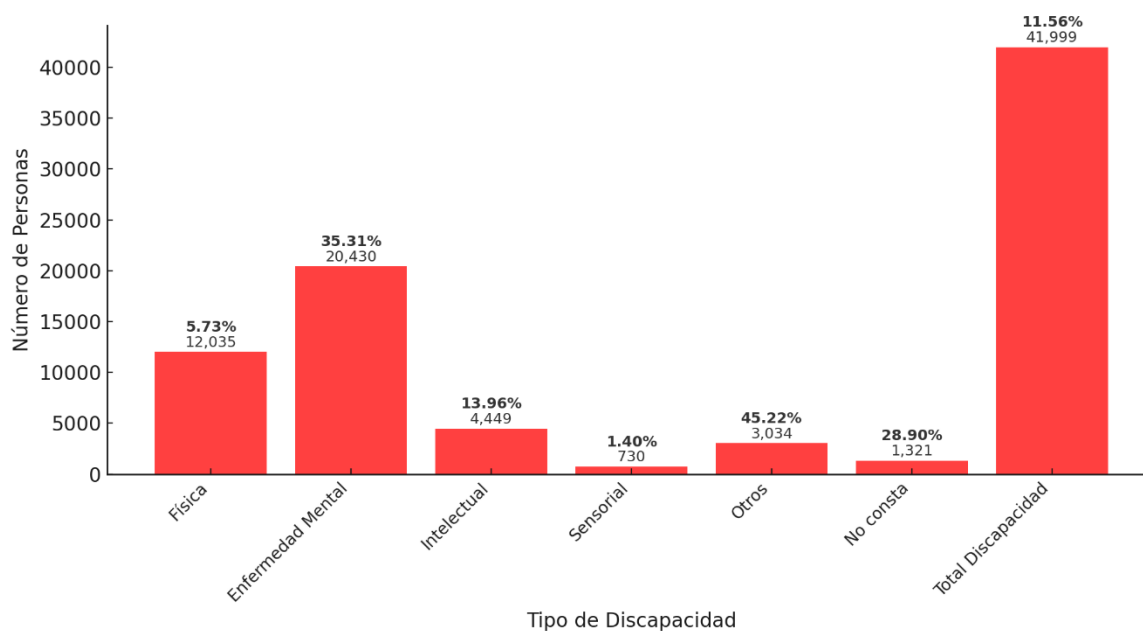
- **Discapacidad física:** Creció de 210.113 en 2018 a 222.148 en 2022, un incremento absoluto de 12.035 personas (+5,73%), por debajo de la media de 11,56%. En 2022, representó el 54,81% del total de personas con discapacidad, consolidándose como la discapacidad más común.
- **Enfermedad mental:** Pasó de 57.867 en 2018 a 78.297 en 2022, con un crecimiento absoluto de 20.430 personas (+35,31%), el mayor incremento relativo entre todas las categorías y bastante superior a la media de la Comunidad de Madrid (11,56%). En 2022, representó el 19,31% del total de personas con discapacidad, consolidándose como la segunda categoría más importante.
- **Discapacidad intelectual:** Creció de 31.865 en 2018 a 36.314 en 2022, con un aumento absoluto de 4.449 personas (+13,96%), algo superior a la media regional. Representó el 8,96% del total en 2022, siendo una de las categorías menos prevalentes.
- **Discapacidad sensorial:** Apenas creció de 52.208 en 2018 a 52.938 en 2022, con un incremento absoluto de 730 personas (+1,40%), siendo la categoría con menor crecimiento relativo.
- **Otros tipos de discapacidad:** Pasó de 6.710 en 2018 a 9.744 en 2022, con un incremento absoluto de 3.034 personas (+45,21%), el crecimiento relativo más alto. Aunque representaron solo el 2,40% del total en 2022, este grupo muestra un comportamiento atípico respecto a las demás categorías.
- **No consta:** Creció de 4.571 en 2018 a 5.892 en 2022, un aumento absoluto de 1.321 personas (+28,88%). Este aumento podría deberse a la falta de especificidad en el registro de ciertas discapacidades, lo que indica la necesidad de mejorar los sistemas de clasificación y registro.

Tabla 13 (Evolución 2018-2022 Comunidad de Madrid)

		FÍSICA	ENFERMEDAD MENTAL	INTELLECTUAL	SENSORIAL	OTROS	NO CONSTA	TOTAL DISCAPACIDAD
INCREMENTO 2022-2108 ABSOLUTOS	Com. de Madrid	12,035	20.430	4.449	730	3.034	1.321	4.1999
INCREMENTO 2022-2108 PORCENTAJE	Com. de Madrid	5,73%	35,31%	13,96%	1,40%	45,22%	28,90%	11,56%

Gráfico 13 (Evolución 2018-2022 Comunidad de Madrid)

INCREMENTO 2022-2018 ABSOLUTOS Y PORCENTAJES COMUNIDAD DE MADRID



3. Comparativa en el histórico entre Rivas y la Comunidad de Madrid

La enfermedad mental disminuyó un 0,69% en Rivas durante este periodo analizado, mientras que creció un 35,31% en Madrid, destacándose como la categoría con mayor aumento relativo a nivel regional. Este dato llama poderosamente la atención y no es de fácil explicación.

La discapacidad intelectual en Rivas creció un 86,10%, un aumento seis veces mayor al crecimiento registrado en la Comunidad de Madrid (+13,96%). Aquí ocurre lo mismo que con la enfermedad mental, pero a la inversa.

En lo que respecta a las discapacidades físicas y sensoriales experimentan un crecimiento moderado, aunque más significativo en Rivas (20,23% y 19,95%) que en Madrid (5,73% y 1,40%, respectivamente). Esto podría estar relacionado con un mayor registro de discapacidades asociadas al envejecimiento en Rivas.

Las categorías "Otros" y "No consta" crecieron significativamente en ambos territorios, con aumentos relativos mayores en Rivas. Esto sugiere posibles desafíos en la clasificación y registro de ciertos casos, destacando la necesidad de mejorar los sistemas de datos y categorización.

La extrema disparidad entre los datos de enfermedad mental y discapacidad intelectual de Rivas y de la Comunidad de Madrid, merece un ulterior estudio en profundidad, ya que los datos demográficos son insuficientes para explicarla en su totalidad.

Tipo de discapacidad y tramo de edad

La distribución por tipo de discapacidad varía significativamente según la edad, mostrando patrones específicos en función del tipo y del grupo etario.

1. Infancia y Adolescencia (0 a 19 años)

- **Discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo:** Este tipo de discapacidad es predominante en los grupos de edad de 0 a 19 años, alcanzando su punto máximo en el grupo de 10 a 14 años, con 72 personas. Esto es común en niños y adolescentes, ya que muchas discapacidades intelectuales y del desarrollo son diagnosticadas en estas etapas.
- **Otra deficiencia:** Este tipo es el segundo más común en los jóvenes de 0 a 19 años, representando un número alto, especialmente en los grupos de 10 a 14 años y 5 a 9 años.
- **Sistema nervioso o función mental y sensorial, visual, auditiva:** Estos tipos también están presentes en niñas, niños y adolescentes, aunque en menor medida.

2. Jóvenes y personas adultas (20 a 39 años)

- **Sistema nervioso o función mental:** En los grupos de edad de 20 a 39 años, las discapacidades relacionadas con el sistema nervioso y la función mental aumentan, alcanzando su punto máximo en el grupo de 35 a 39 años con 43 personas.
- **Neuromusculoesquelética o del movimiento:** Este tipo de discapacidad empieza a tener una prevalencia importante en este grupo etario, especialmente en 35 a 39 años.
- **Intelectual o trastorno del desarrollo:** Aunque menos común que en la infancia, sigue presente en jóvenes y personas adultas, lo que indica una continuidad de necesidades de apoyo.

3. Edad adulta media (40 a 64 años)

- **Sistema nervioso o función mental y neuromusculoesquelética o del movimiento:** Estas discapacidades son muy comunes en los adultos de 40 a 64 años, con un fuerte incremento en ambos tipos conforme se avanza en edad. Por ejemplo, en el grupo de 60 a 64 años, hay 110 personas con discapacidades neuromusculoesqueléticas.

- Sensorial, visual, auditiva: Aumenta en estos grupos de edad, destacando en 55 a 59 años y 60 a 64 años.
- Cardiovascular, hematológica, inmunológica y respiratoria: También empieza a ser más común en este tramo de edad, alcanzando su máximo en el grupo de 60 a 64 años.

4. Personas mayores (65 años y más)

- Sistema nervioso o función mental: Este tipo de discapacidad se mantiene alto en personas mayores, con 89 personas afectadas en el grupo de 60 a 64 años y 75 en el grupo de 65 a 69 años.
- Neuromusculoesquelética o del movimiento: Este tipo continúa siendo elevado en la tercera edad, con 97 personas en el grupo de 65 a 69 años y un número significativo en edades avanzadas.
- Otra deficiencia: Este tipo de discapacidad es elevada en las personas mayores, especialmente en el grupo de 60 a 64 años.
- Cardiovascular, hematológica, inmunológica y respiratoria: Este tipo se vuelve más prevalente en las personas mayores, alcanzando su punto máximo en los grupos de 60 a 64 años y 65 a 69 años.

Conclusiones

- Discapacidad Intelectual: Predomina en la infancia y adolescencia, señalando la necesidad de programas de atención temprana y de apoyos educativos.
- Neuromusculoesquelética y Sensorial: Aumenta con la edad, especialmente en personas mayores.
- Sistema Nervioso o Función Mental: Es una de las discapacidades más frecuentes a lo largo de los tramos de edad, lo cual señala la necesidad de servicios de apoyo psicológico y neurológico en todas las etapas de la vida.
- Discapacidad Cardiovascular y Respiratoria: Aunque es menos frecuente en edades jóvenes, se vuelve considerablemente más común en las personas mayores, lo que sugiere que está en gran parte influida por el envejecimiento de la población.

Principales conclusiones sobre los tipos de discapacidad en Rivas-Vaciamadrid:

- "Otra Deficiencia" es la categoría más común: Con un 28,91% del total (1.036 personas), esta categoría es la más frecuente y refleja una amplia diversidad de discapacidades que no encajarían en clasificaciones específicas.
- Sistema nervioso o función mental: Representa el 19,39% de las discapacidades en Rivas, siendo la segunda más común.
- Neuromusculoesquelética o del movimiento: Constituye el 16,38% del total, reflejando la relevancia de discapacidades físicas que afectan la movilidad.
- Discapacidad intelectual más prevalente que en la región: Rivas tiene un 8,65% de discapacidad intelectual, frente al 5,56% de la Comunidad de Madrid, probablemente debido al mayor peso de las edades más tempranas y a mejores diagnósticos y visibilidad en esta área.
- Menor incidencia de discapacidades cardiovasculares y respiratorias: Estas discapacidades representan el 6,95% en Rivas, en comparación con el 8,72% en la Comunidad de Madrid, posiblemente también asociado a una población más joven y a estilos de vida locales.
- Evolución positiva en el diagnóstico y registro: Entre 2018 y 2022, las discapacidades intelectuales crecieron un 86,10%, reflejando avances significativos en su identificación, mientras que las discapacidades físicas y sensoriales también experimentaron aumentos, pero paralelas al crecimiento general de las personas con discapacidad en su conjunto.

5. GRADOS DE DISCAPACIDAD

En la información de los *Datos estadísticos de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid*, la variable relativa al grado de discapacidad se distribuye en tres grupos, en función de la severidad de la afectación:

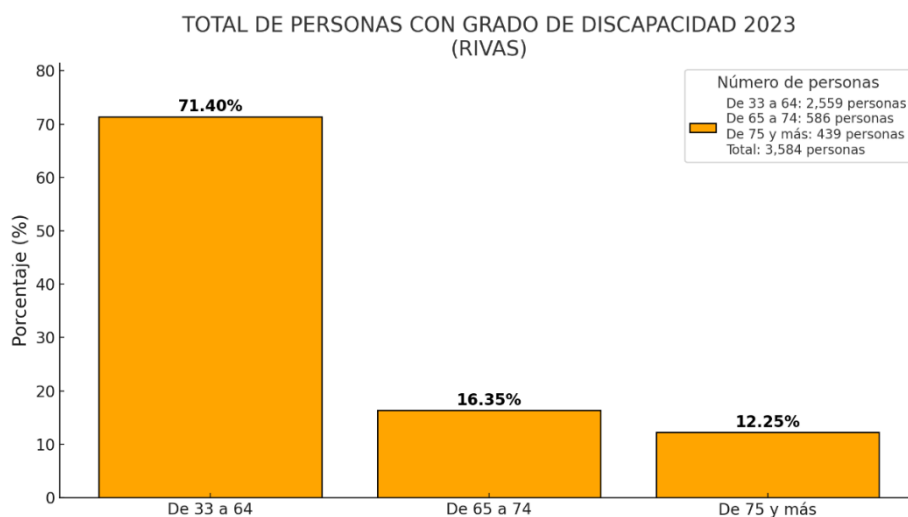
- De 33% a 64%
- De 65% a 74%
- Más de 75%

La mayoría de las personas con grado de discapacidad en Rivas (3.584) tiene un grado de discapacidad entre el 33% y el 64%, con 2.559 personas (71,4% del total). Los grados de discapacidad entre 65% y 74% incluyen a 586 personas (16,4%), y finalmente, el grupo de 75% y más grados, cuenta con 439 personas (12,3%).

Tabla 14 (Grados de discapacidad en Rivas)

De 33 a 64	2.559
De 65 a 74	586
De 75 y más	439
Total Grado de Discapacidad	3.584

Gráfico 14 (Grados de discapacidad en Rivas)



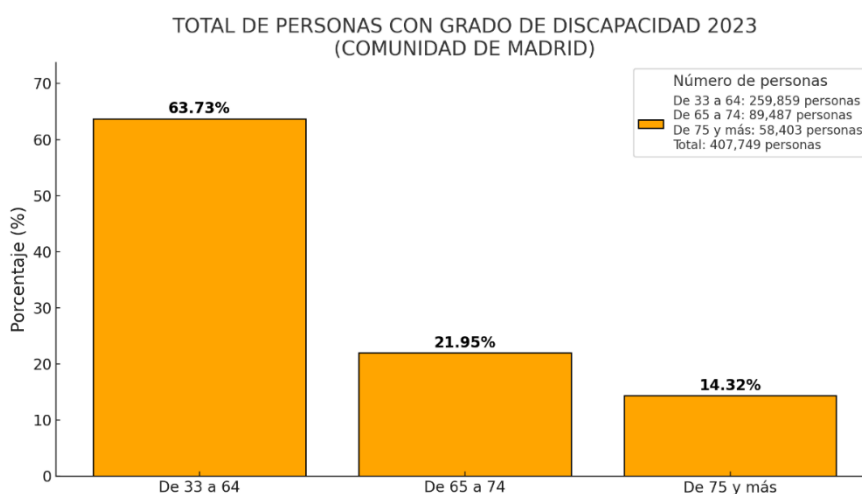
En lo que se refiere a la Comunidad de Madrid, del total de personas con grado de discapacidad (407.749), en el grupo de 33% a 64% hay 259.859 personas (63,7%

del total), mientras que el de 65% a 74% tiene 89.487 personas (21,9%), y el grupo de 75% y más grados, cuenta con 58.403 personas (14,3%).

Tabla 15 (Grados de discapacidad en la Comunidad de Madrid)

De 33 a 64	259.859
De 65 a 74	89.487
De 75 y más	58.403
Total Grado de Discapacidad	407.749

Gráfico 15 (Grados de discapacidad en la Comunidad de Madrid)



En resumen, Rivas tiene una proporción mayor de personas con grados de discapacidad moderados en comparación con la Comunidad de Madrid, donde los grados más altos son más comunes.

5.1 Grados de discapacidad por tipo de discapacidad

La mayoría de las personas con discapacidad en Rivas están en el grupo de 33% a 64% (71,4% del total), con un menor porcentaje en los grados más altos. En detalle, estos son los principales hallazgos:

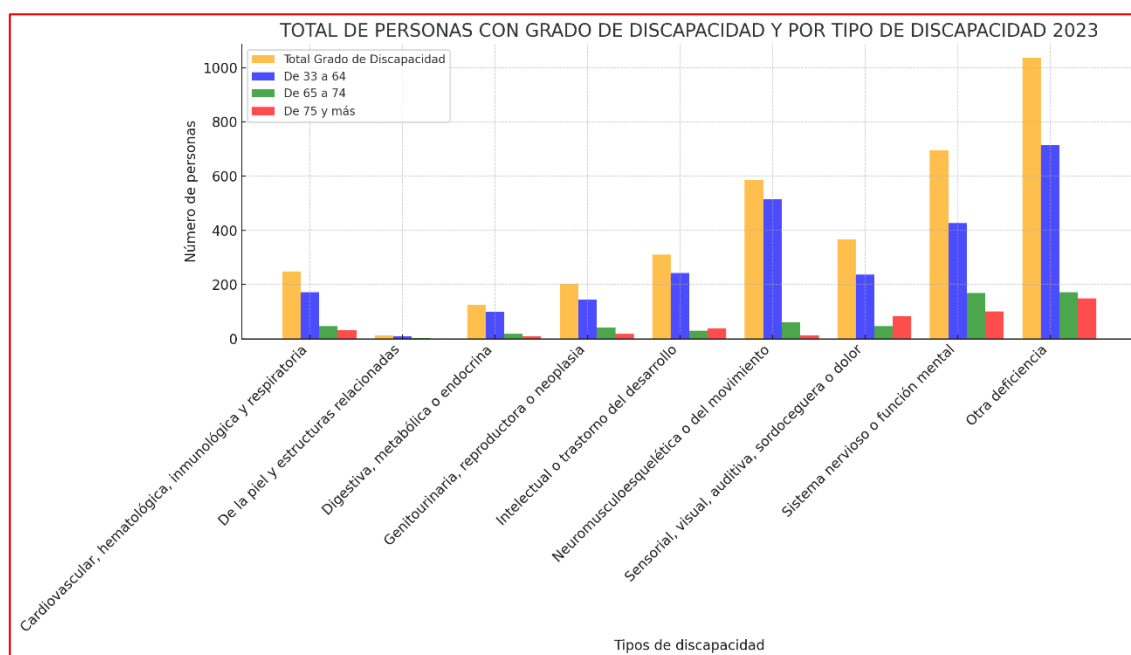
- “Otra deficiencia” y “neuromusculoesquelética o del movimiento” son prevalentes en todos los grados, especialmente en el rango moderado (33% a 64%).
- “Sistema nervioso o función mental” muestra una alta prevalencia en los grados de discapacidad más elevados, reflejando el impacto significativo de estas discapacidades en la funcionalidad.

- Las discapacidades sensoriales y auditivas aumentan en prevalencia en los grados de discapacidad alto y muy alto, posiblemente reflejando la mayor severidad de estas discapacidades en esos niveles.

Tabla 16 (Grado de discapacidad por tipo en Rivas)

Rango	Total Personas con discapacidad	De 33 a 64	De 65 a 74	De 75 y más
Total Tipo de discapacidad	3.584	2.559	586	439
Cardiovascular, hematológica, inmunológica y respiratoria	249	171	47	31
De la piel y estructuras relacionadas	12	9	2	1
Digestiva, metabólica o endocrina	125	99	18	8
Genitourinaria, reproductora o neoplasia	204	145	41	18
Intelectual o trastorno del desarrollo	310	242	30	38
Neuromusculoesquelética o del movimiento	587	514	62	11
Sensorial, visual, auditiva, sordoceguera o dolor	366	237	46	83
Sistema nervioso o función mental	695	427	168	100
Otra deficiencia	1.036	715	172	149

Gráfico 16 (Grado de discapacidad por tipo en Rivas)



5.2 Grado de discapacidad por tramos de edades. Comparativa de Edad y Grado de Discapacidad entre Rivas y la Comunidad de Madrid (2023)

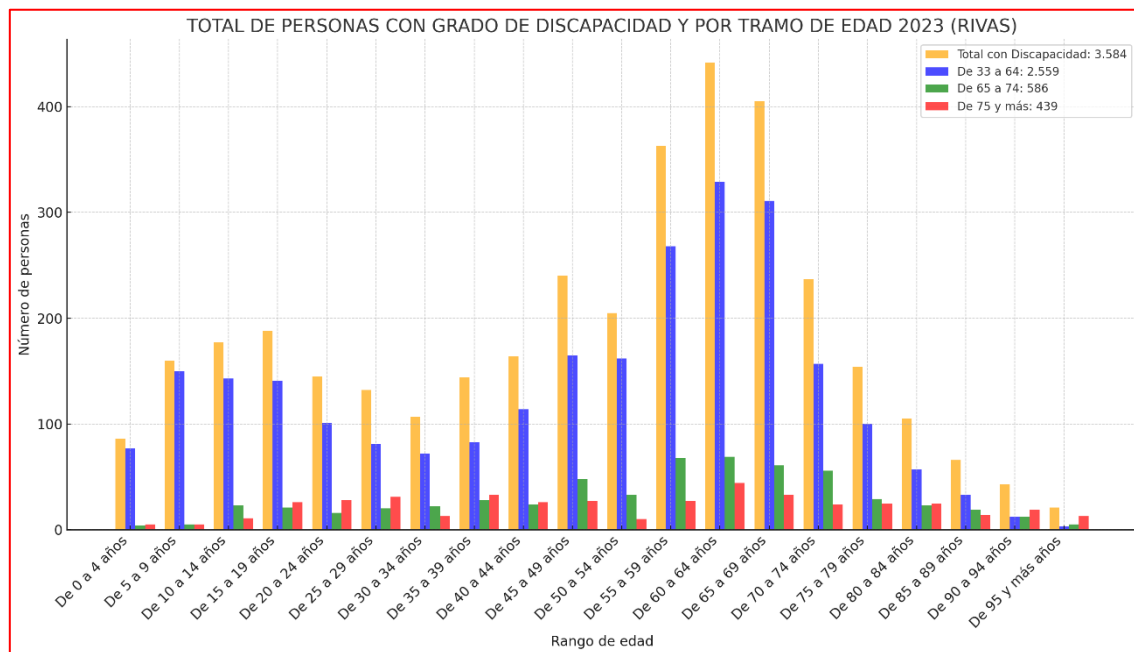
La evaluación de los grados de discapacidad por rangos de edad es clave para comprender las necesidades específicas de las personas con discapacidad y diseñar políticas públicas efectivas. Esta sección aborda una comparativa entre el municipio de Rivas-Vaciamadrid y la Comunidad de Madrid, poniendo de manifiesto las diferencias en la distribución de los grados de discapacidad según la edad.

Los datos correspondientes a Rivas-Vaciamadrid son resultado de la tabulación mediante la aplicación SITO, clasificando los grados de discapacidad por tramos de edad quinquenales. Este es el resultado:

Tabla 17 (Grados de discapacidad por tramos de edad en Rivas)

Rango	Total Grado de discapacidad	De 33 a 64	De 65 a 74	De 75 y más
De 0 a 4 años	86	77	4	5
De 5 a 9 años	160	150	5	5
De 10 a 14 años	177	143	23	11
De 15 a 19 años	188	141	21	26
De 20 a 24 años	145	101	16	28
De 25 a 29 años	132	81	20	31
De 30 a 34 años	107	72	22	13
De 35 a 39 años	144	83	28	33
De 40 a 44 años	164	114	24	26
De 45 a 49 años	240	165	48	27
De 50 a 54 años	205	162	33	10
De 55 a 59 años	363	268	68	27
De 60 a 64 años	442	329	69	44
De 65 a 69 años	405	311	61	33
De 70 a 74 años	237	157	56	24
De 75 a 79 años	154	100	29	25
De 80 a 84 años	105	57	23	25
De 85 a 89 años	66	33	19	14
De 90 a 94 años	43	12	12	19
De 95 y más años	21	3	5	13
Total Edad agrupada quinquenalmente	3.584	2.559	586	439

Gráfico 17 (Grados de discapacidad por tramos de edad en Rivas)

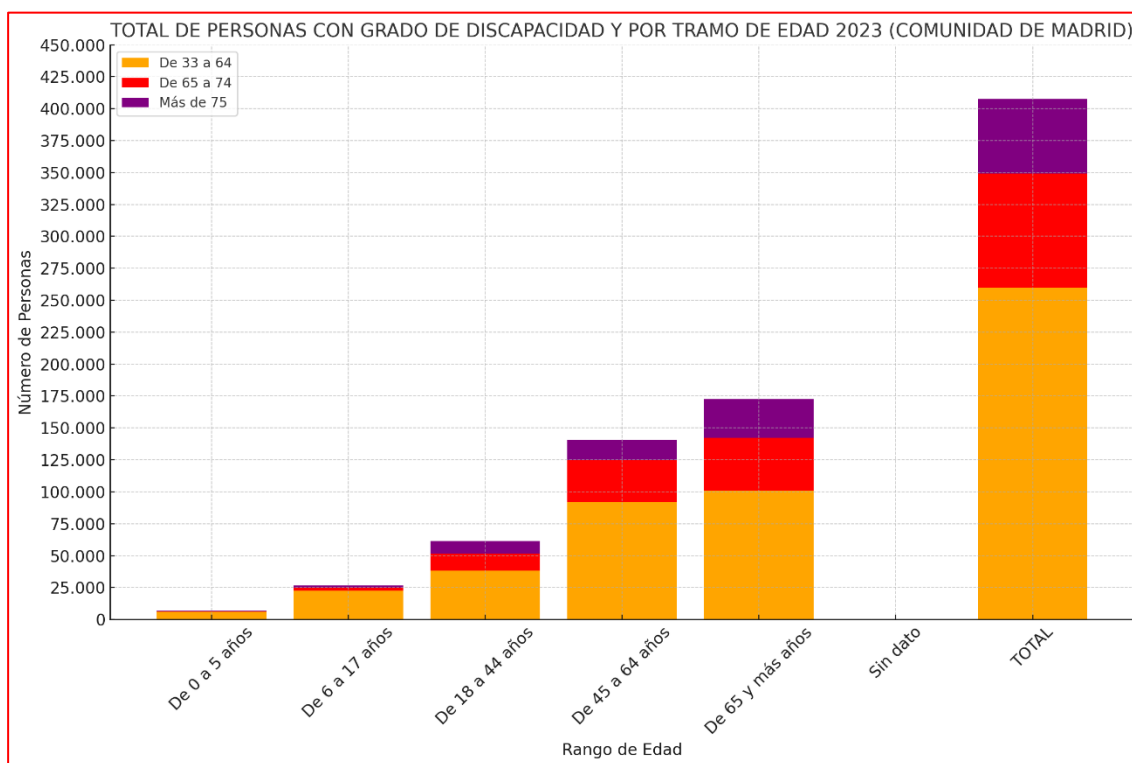


A continuación, se muestra la información correspondiente a la Comunidad de Madrid, tal y como aparece en los datos estadísticos de 2023. La agrupación es similar a la de Rivas señalada anteriormente, pero no igual, ya que los tramos son más amplios. En cualquier caso, sirven para la comparativa:

Tabla 18 (Grados de discapacidad por tramos de edad en Comunidad de Madrid)

Rango	TOTAL	De 33 a 64	De 65 a 74	Más de 75
De 0 a 5 años	6.602	6.147	264	191
De 6 a 17 años	26.505	22.411	2.215	1.879
De 18 a 44 años	61.331	38.291	13.229	9.811
De 45 a 64 años	140.755	92.272	32.314	16.169
De 65 y más años	172.524	100.727	41.456	30.341
Sin dato	32	11	9	12
TOTAL	407.749	259.859	89.487	58.403

Gráfico 18 (Grados de discapacidad por tramos de edad en Comunidad de Madrid)



a) Infancia y Juventud (0 a 17 años)

La mayoría de los niños, las niñas y jóvenes con discapacidad en Rivas tienen un grado de discapacidad moderado (33% a 64%). Esto es consistente con la tendencia general en el municipio de una alta proporción de personas con grados moderados. El número de niños y niñas con grados de discapacidad más altos (65% a 74% y 75% o más) es muy reducido. En la Comunidad de Madrid, al igual que en Rivas, la mayoría de los niños, las niñas y jóvenes tienen grados de discapacidad moderados, pero existe una mayor representación de grados altos (65% a 74%) y muy altos (75% o más) en comparación con Rivas.

b) Personas Adultas jóvenes a media edad (18 a 44 años)

En Rivas el grado de discapacidad moderado (33% a 64%) sigue siendo dominante en este grupo de edad, lo que indica que muchas personas adultas y jóvenes tienen limitaciones que permiten desenvolverse con cierta autonomía. Los grados más altos de discapacidad (65% a 74% y 75% o más) son menos comunes en este grupo de

edad. Mientras, en la Comunidad de Madrid, aunque el grado moderado sigue siendo el más común, se observa una mayor proporción de personas con grados altos y muy altos en este grupo de edad, en comparación con Rivas.

c) Personas Adultas de edad media (45 a 64 años)

En Rivas, la mayoría de las personas de este grupo de edad tiene también un grado de discapacidad moderado. El grado de discapacidad alto (65% a 74%) y muy alto (75% o más), comienza a ser más frecuente a medida que aumenta la edad. La Comunidad de Madrid presenta, por otro lado, una distribución más equilibrada entre los grados moderado, alto y muy alto dentro de este grupo de edad. En comparación con Rivas, las personas adultas de ese grupo de edad en la Comunidad de Madrid tienen una mayor incidencia de discapacidades severas.

d) Personas mayores (65 años y más)

En el grupo de personas mayores (65 y más años) de Rivas, aunque el grado moderado sigue siendo el más común, hay un incremento notable en los grados de discapacidad más elevados. A medida que aumenta la edad, más personas presentan grados de discapacidad del 65% o más, reflejando el impacto del envejecimiento en la severidad de la discapacidad. En la Comunidad de Madrid, las personas mayores muestran una distribución más uniforme entre los grados de discapacidad. Existe una mayor proporción de personas con grados de discapacidad alto y muy alto en comparación con Rivas, especialmente en el grupo de mayores de 75 años. Esto sugiere que en la Comunidad de Madrid, el envejecimiento está más asociado a discapacidades severas en comparación con Rivas.

Principales conclusiones sobre los grados de discapacidad en Rivas-Vaciamadrid:

1. Predominio de discapacidades moderadas: La mayoría de las personas con discapacidad (71,4%) tienen un grado moderado (33% a 64%), mientras que los grados altos (65% a 74%) y muy altos (75% o más) son menos comunes, representando el 16,4% y el 12,3% respectivamente.
2. Diferencias con la Comunidad de Madrid: En Rivas, las discapacidades moderadas son más frecuentes (71,4% frente a 63,7% en la Comunidad de Madrid), mientras que los grados más altos son menos comunes (28,7% frente a 36,2% en la región).
3. Distribución por tipo de discapacidad:
 - ✓ En el grado moderado (de 33% a 64%) prevalecen "Otra deficiencia" y "Neuromusculoesquelética o del movimiento".
 - ✓ En los grados altos y muy altos, los del "Sistema nervioso o función mental" y las discapacidades sensoriales.
4. Distribución por edad:
 - ✓ Infancia y juventud (0-17 años): La mayoría tiene grados moderados, con pocos casos de discapacidad severa.
 - ✓ Adultos jóvenes (18-44 años): Los grados moderados son dominantes, pero los grados altos empiezan a aparecer.
 - ✓ Adultos de media edad (45-64 años): Incremento significativo en grados altos y muy altos.
 - ✓ Mayores de 65 años: Crecimiento notable de discapacidades severas, especialmente en mayores de 75 años, reflejando el impacto del envejecimiento.
5. Implicaciones para políticas y servicios:
 - ✓ En Rivas, los servicios deberían priorizar el apoyo a personas con discapacidad moderada, promoviendo su independencia.
 - ✓ Para personas mayores y con grados más severos, es necesario fortalecer los servicios de atención domiciliaria y especializada, aunque la proporción de discapacidades severas es menor que en la Comunidad de Madrid.

RESUMEN CON LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO

1. **Evolución del número de personas con discapacidad (2014-2023):**
 - Incremento del 72,5% en el número de personas con discapacidad en Rivas, pasando de 2.077 en 2014 a 3.584 en 2023.
 - La prevalencia aumentó del 2,58% al 3,58% en el mismo periodo, aunque sigue por debajo de la media de la Comunidad de Madrid (5,93%).
2. **Crecimiento demográfico y discapacidad:**
 - El crecimiento poblacional de Rivas (+24%) influye en el incremento absoluto de personas con discapacidad.
 - La proporción relativamente baja de población envejecida en Rivas reduce la prevalencia en comparación con municipios más envejecidos.
3. **Distribución por género:**
 - Mujeres: 51,1% de la población con discapacidad en Rivas.
 - Hombres: 48,9%. Esta distribución refleja ligeras diferencias, similares a las tendencias nacionales.
4. **Discapacidad y edad:** Más del 56% de las personas con discapacidad tienen más de 55 años. El grupo de 60 a 64 años concentra la mayor parte, mientras que los menores de 20 representan menos del 20% del total. La prevalencia crece también a partir de los 55 años, alcanzando su pico en las edades más avanzadas.
5. **Tipos de discapacidad predominantes (2023):**
 - Otra deficiencia: 28,91% (1.036 personas).
 - Sistema nervioso o función mental: 19,39% (695 personas).
 - Neuromusculoesquelética: 16,38% (587 personas).
 - Sensorial: 10,21% (366 personas).
6. **Grados de discapacidad:**
 - 71,4% presentan un grado de discapacidad entre el 33% y el 64%.
 - Solo el 12,3% tienen un grado igual o superior al 75%
7. **Comparación con la Comunidad de Madrid:**
 - La prevalencia de discapacidad en Rivas es menor, probablemente debido a su población más joven.
 - Sin embargo, el incremento relativo (72,5%) supera el de la Comunidad de Madrid (32,4%).
8. **Discapacidad intelectual en considerable aumento:** El crecimiento del 86% entre 2018 y 2022 es muy elevado.
9. **Comparación con municipios de tamaño similar:** Rivas tiene una de las prevalencias más bajas (3,58%), entre los municipios de más de 50.000 habitantes en la Comunidad de Madrid.

10. Factores demográficos y socioeconómicos: La juventud de la población de Rivas genera un perfil demográfico diferente, con menores necesidades de servicios geriátricos pero una creciente demanda de servicios de educación, empleo y accesibilidad para personas con discapacidad.

5. ANÁLISIS CUALITATIVO

1. INTRODUCCIÓN

El análisis cualitativo tiene como propósito profundizar en la comprensión de las realidades que enfrentan las personas con discapacidad de Rivas-Vaciamadrid, sus familias y profesionales que trabajan con ellas.

Este enfoque busca complementar los datos cuantitativos previamente analizados, proporcionando una perspectiva más rica y detallada acerca de sus percepciones, experiencias y necesidades. Por esa razón, el análisis cualitativo ha sido diseñado para aterrizar y contextualizar los hallazgos iniciales detectados en el análisis cuantitativo, generando una visión que combine datos objetivos con las experiencias subjetivas.

Con este fin, se realizaron entrevistas individuales y reuniones de grupo durante los meses de octubre y noviembre de 2024. En los casos donde no fue posible realizar encuentros presenciales o virtuales, se remitieron cuestionarios con preguntas semiabiertas, asegurando la inclusión de la mayor parte de las perspectivas posibles.

A efectos del análisis, se clasificó a los participantes en tres colectivos clave: personas con discapacidad, familiares y profesionales de entidades relacionadas con la discapacidad en el municipio. Esta segmentación ha permitido recoger información diversa, para posteriormente, integrarla en la visión global del Estudio.

El diseño de las reuniones de grupo se realizó de acuerdo con guiones estructurados, los cuales se incluyen en el capítulo 8, "Apéndice", de este Estudio, la selección y contacto de los y las participantes se llevó a cabo a través del Observatorio de la Discapacidad, en coordinación con la Concejalía de Feminismos y Diversidad.

La información se refleja de manera anónima, garantizando su confidencialidad. Asimismo, se ha estructurado en apartados temáticos para un mejor manejo de la información.

2. OBJETIVOS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO

1. Fomentar la participación de los principales actores involucrados

- Dar la oportunidad de escuchar directamente las voces de las personas con discapacidad, sus familias y profesionales.
- Integrar sus experiencias y testimonios para identificar necesidades, carencias y oportunidades de mejora en el municipio.
- Promover un enfoque participativo que valore la diversidad de experiencias y permita comprender mejor las realidades diarias de quienes conviven con la discapacidad en Rivas.

2. Identificar resultados clave y temas emergentes

- Detectar los principales desafíos y barreras que afectan la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como los factores que facilitan su inclusión y bienestar.
- Organizar los hallazgos en temas estructurados que puedan orientar la toma de decisiones y las acciones futuras en el municipio.

3. Analizar percepciones y experiencias sobre los recursos locales

- Explorar cómo las personas con discapacidad y sus familias perciben los servicios y recursos municipales actuales, identificando fortalezas, carencias y áreas de mejora.
- Evaluar la percepción del nivel de accesibilidad, eficacia y equidad de los recursos del municipio, así como el grado de coordinación entre los servicios municipales y regionales.

Este análisis cualitativo, por tanto, busca no solo describir las problemáticas detectadas, sino también comprender cómo estas se viven desde las experiencias personales y colectivas. La combinación de datos cuantitativos y cualitativos permitirá desarrollar propuestas más efectivas y centradas en las personas, orientadas a garantizar que las políticas municipales sean inclusivas, equitativas y participativas.

Entidades cuyos miembros han participado en la recogida de información para el análisis cualitativo

- Surestea
- Fundación Manantial
- ASPADIR
- Gato en 5 patas

- RIPACE
- FUNDAR
- Fundación CELIMA

3. INFORMACIÓN RECOGIDA

1. Contexto y Servicios

Se valora el esfuerzo que se está haciendo en materia de discapacidad y se percibe una evolución positiva.

Se considera que Rivas es una ciudad implicada y sensibilizada con la inclusión de personas con diversidad funcional.

Centros de día

Se explica que en la actualidad no hay un centro de día para personas con discapacidad y que las personas que deberían asistir a este recurso están siendo atendidas desde centros ocupacionales.

Cuidados

Se destaca que la ayuda a domicilio es insuficiente y se requieren más apoyos y servicios de respiro.

Sanidad¹

Existe una percepción generalizada de que la oferta sanitaria para personas con problemas de salud mental es insuficiente, tanto en Rivas como en municipios vecinos. Asimismo, se destaca la falta de servicios especializados, como neurología para personas con autismo y centros de especialidades médicas en el municipio.

Educación²

Se comenta que el sistema educativo no tiene recursos educativos para las diferentes etapas del alumnado con discapacidad, en concreto se comenta la escasez de recursos en torno a la educación secundaria y etapas educativas asociadas a la adolescencia.

¹ Las competencias en materia de Sanidad son de la Comunidad de Madrid por lo que las aportaciones en este punto se consideran como líneas a trabajar o continuar trabajando con la entidad competente.

² Las competencias en materia de Educación son de la Comunidad de Madrid por lo que las aportaciones en este punto se consideran como líneas a trabajar o continuar trabajando con la entidad competente.

Atención Temprana³

Se explica que las plazas en atención temprana no son suficientes lo que supone que el tiempo en las listas de espera sea prolongado. Así mismo, las personas entrevistadas dicen que se requieren recursos para la infancia sin diagnóstico.

Mayores

Los comentarios en este sentido se centran en la necesidad de la ayuda a domicilio, la necesidad de aumentar los centros de mayores y fomentar las redes intergeneracionales de participación en las diferentes estructuras.

Ocio y Campamentos

Existe la percepción de que los campamentos no están del todo adaptados a infancia con Trastorno del Espectro Autista y que el equipo de monitoras y monitores requieren mayor formación.

Se aporta que las personas adultas con discapacidad necesitan una mayor oferta de actividades de ocio inclusivo y actividades en el entorno natural.

2. Barreras Identificadas

Accesibilidad

- Se propone realizar un plan de accesibilidad para mejorar los centros públicos y la accesibilidad cognitiva
- Se percibe que la accesibilidad, aunque se ha avanzado mucho, sigue siendo un problema recurrente en Rivas. Se señala que algunos recursos municipales carecen de baños adaptados.
- Se pide mayor vigilancia para el buen uso de las plazas reservadas a personas con movilidad reducida, así como un mayor número de plazas.
- Se requiere revisar las señales acústicas de los pasos de peatones.

Vivienda

Señalan que las personas con discapacidad, especialmente aquellas con enfermedades mentales, enfrentan serios obstáculos para acceder a viviendas

³ Las plazas de atención temprana dependen de la Comunidad de Madrid por lo que las aportaciones en este punto se consideran como líneas a trabajar o continuar trabajando con la entidad competente.

asequibles y adaptadas que les permitan independizarse. La falta de ayudas económicas para fomentar la autonomía en adultos agrava esta situación.

Transporte⁴

Se destaca que la localización de los servicios especializados fuera de la ciudad supone una carga y gasto añadido para las familias y que los vehículos en muchos de los casos no están adaptados.

Se resalta la necesidad de mejoras en los sistemas de indicadores visuales y acústicos y adaptaciones de los autobuses y utilización de los mismos en todos los autobuses.

Sensibilización y Participación

Se propone trabajar más la sensibilización, la participación y visibilización de las personas con discapacidad no solamente en momentos puntuales si no de una manera transversal.

Se pide que se forme a la plantilla municipal en diversidad funcional para garantizar un trato adaptado a las mismas.

Problemas Presupuestarios

Las familias y las asociaciones coinciden en señalar los problemas presupuestarios como una barrera importante para acceder a servicios de calidad.

Proponen reforzar la inversión en programas de apoyo y formación para las personas con diversidad funcional. La falta de ciertos recursos limita las oportunidades de capacitación y desarrollo personal, lo que afecta a su empleabilidad e independencia.

3. Facilitadores y Buenas Prácticas

Recursos de Información

Se percibe una demanda clara de más información sobre los recursos disponibles en el municipio. Aunque el Observatorio de la Discapacidad se menciona como un instrumento útil, muchas familias y personas con discapacidad desconocen su existencia o función.

Proponen que se amplíen las oportunidades para que las personas con diversidad funcional participen en la toma de decisiones locales. Crear espacios de consulta

⁴ Es importante señalar que las competencias de Transporte Público son de la Comunidad de Madrid lo que incluye las rutas y la adaptación de los vehículos por lo que las aportaciones en este punto se consideran como líneas a trabajar con la entidad competente.

donde sus voces sean escuchadas y valoradas podría llevar a políticas más efectivas y ajustadas a sus necesidades.

Oportunidades en Educación y Empleo⁵

Se requieren recursos ocupacionales y programas de apoyo al empleo para que las personas con discapacidad favorezcan su integración laboral y conecten a las personas con diversidad funcional con empresas locales que requieran personal

Observatorio de la discapacidad

Respecto al Observatorio se comenta la necesidad de aumentar la visibilidad de las acciones, actividades y debates que se desarrollan en el mismo hacia las personas que forman parte de las entidades que lo componen, ya que se indica que el personal técnico las conoce pero no las familias y personas asociadas. Así como profundizar más en las necesidades que requiere la población diana.

Buenas Prácticas de Otras Localidades

Se identificaron iniciativas exitosas en municipios vecinos que podrían replicarse en Rivas, como una guía de recursos específicos para familias con discapacidad.

4. Propuestas de Mejora

Sanidad⁶

- Solicitar a la Comunidad de Madrid la apertura de un centro de especialidades médicas en el municipio.
- Ampliar la dotación de profesionales en salud mental y neurología, priorizando la atención infantil y juvenil.

Educación

- Garantizar que los centros educativos cuenten con adaptaciones físicas y personal formado para atender la diversidad.

⁵ Las políticas de empleo y educación son competencia de niveles superiores, los municipios pueden implementar programas locales de apoyo y sensibilización. Se tomarán en cuenta estas aportaciones para trabajar y reclamar a las entidades competentes.

⁶ Las competencias en materia de Sanidad son de la Comunidad de Madrid por lo que las aportaciones en este punto se consideran como líneas a trabajar o continuar trabajando con la entidad competente.

- Facilitar recursos educativos para la etapa secundaria y postobligatoria dentro del municipio, minimizando los desplazamientos.

Ocio y Participación Comunitaria

- Adaptar los campamentos urbanos y actividades municipales a niños y niñas con TEA y otras discapacidades.
- Crear programas de ocio inclusivo para personas adultas con discapacidad, como senderismo, deportes adaptados y actividades culturales.
- Promover campañas de sensibilización continuas que vayan más allá de fechas específicas.
- Crear espacios más inclusivos y de convivencia para que se promueva la participación de las personas con diversidad funcional en eventos comunitarios, deportivos o culturales, asegurando su integración real y completa en la sociedad.

Accesibilidad

- Garantizar baños adaptados en todos los espacios municipales y reforzar vigilancia en el uso de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.
- Mejorar la accesibilidad en las líneas de autobús municipales.

Vivienda

- Fomentar políticas que aumenten la oferta de viviendas asequibles y adaptadas.
- Ofrecer ayudas económicas para personas con discapacidad que quieran vivir de manera autónoma.

Observatorio de la Discapacidad

- Hacer del Observatorio un recurso más visible para las familias, aumentando la difusión de su función y actividades.
- Reformulación del Observatorio de la Discapacidad, con representación de todas las concejalías implicadas y un plan estratégico definido.
- Trabajar la implicación de la ciudadanía en materia de discapacidad.

Transporte⁷

Establecer transporte gratuito o bonificado para personas con discapacidad que necesiten desplazarse a otros municipios para acceder a servicios.

Conclusión

El análisis cualitativo revela las carencias estructurales que enfrentan las personas con discapacidad y sus familias en Rivas-Vaciamadrid, pero también identifica oportunidades clave para mejorar su calidad de vida. Implementar las propuestas recogidas en este apartado permitirá avanzar hacia un municipio más accesible, inclusivo y comprometido con la diversidad, garantizando una integración plena y sostenible para todas las personas.

⁷ Las competencias de Transporte Público son de la Comunidad de Madrid y las aportaciones en este punto se consideran como líneas a trabajar con la entidad competente.

6. PRINCIPALES HALLAZGOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

1. PRINCIPALES HALLAZGOS

El análisis cuantitativo y cualitativo ha permitido identificar diversas necesidades y carencias que afectan a las personas con discapacidad en el municipio de Rivas. A pesar de los avances producidos en los últimos años, persisten importantes desafíos en varios ámbitos.

En cuanto a los servicios públicos, se detecta la necesidad de mayor formación específica en el personal empleado público (común a todas las administraciones), lo que limita la capacidad de un trato inclusivo y accesible. La atención sanitaria local, aunque no es competencia directa del Ayuntamiento, presenta carencias significativas que dificultan el acceso a una atención de calidad para las personas con discapacidad. Estas deficiencias reflejan problemas estructurales de la atención primaria en la Comunidad de Madrid y subrayan la necesidad de que el Ayuntamiento actúe como intermediario para reivindicar mejoras.

En términos de infraestructuras, si bien se han logrado avances en accesibilidad, persisten barreras arquitectónicas y de comunicación que dificultan la inclusión plena de las personas con discapacidad en los espacios públicos y en los servicios municipales. En relación con la accesibilidad del municipio, si bien la valoración no es negativa, hay aspectos que pueden ser mejorados si se afrontan de una manera planificada desde el Ayuntamiento.

Además, el municipio carece de un plan estratégico que anticipe las demandas de servicios específicos derivadas del envejecimiento de la población y de las dinámicas de movilidad regional. La reciente aprobación del *Plan de acción Agenda Urbana Rivas 2030*, puede ser una oportunidad para dar un considerable impulso en materia de accesibilidad en el municipio.

Hay consenso acerca de la necesidad de contar con más recursos de apoyo a las personas con discapacidad en el municipio, especialmente en las áreas de atención temprana y de centros de atención diurna. La anunciada apertura de una residencia para personas con discapacidad en el municipio es considerada una excelente noticia.

El *Observatorio de la Discapacidad*, aunque valorado por su potencial para visibilizar la discapacidad, carece de transversalidad y capacidad para generar propuestas vinculantes. Asimismo, se reclama una mayor involucración de otras concejalías clave, como Vivienda, Movilidad y Urbanismo.

Finalmente, se identifica una percepción generalizada de que las políticas municipales sobre discapacidad no reciben la misma prioridad que otras áreas. Aunque la población de Rivas muestra una actitud favorable hacia la diversidad, es necesario un mayor liderazgo político que posicione a la discapacidad como un eje central de las políticas locales.

2. PROPUESTAS DE MEJORA

Para abordar las carencias identificadas y aprovechar las oportunidades detectadas, se proponen las siguientes estrategias:

a. Fortalecimiento del Observatorio de la Discapacidad

Continuar trabajando para que el Observatorio siga siendo un órgano consultivo y participativo, con representación de personas con discapacidad, asociaciones locales y concejalías relevantes es considerado necesario.

b. Elaboración de un Plan Estratégico de Discapacidad y Accesibilidad

Desarrollar un Plan Estratégico de Discapacidad que incluya medidas específicas en áreas como empleo, movilidad, educación y ocio, acompañado de un calendario de implementación y sistemas de evaluación. Este Plan debe tener en cuenta la realidad y características de la población con discapacidad en el municipio y sus necesidades a corto, medio y largo plazo.

Paralelamente, se propone la puesta en marcha de un Plan municipal de Accesibilidad Universal que identifique y elimine las barreras arquitectónicas, urbanísticas y de comunicación existentes, garantizando la participación de personas con discapacidad desde su diseño.

La evaluación del *Plan de acción Agenda Urbana Rivas 2030* puede ser una excelente oportunidad para ello.

c. Formación y sensibilización

Implementar programas de formación para personal empleado público y personal sanitario, enfocados en el trato inclusivo y en las necesidades específicas de las personas con discapacidad. Además, se recomienda desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la población general para promover una mayor comprensión y apoyo hacia las personas con discapacidad, siguiendo modelos exitosos aplicados en otras áreas, como el feminismo y las políticas de inclusión LGTBI.

d. Coordinación interinstitucional

Fomentar la colaboración entre el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid, la Federación madrileña de municipios y otros municipios de la comarca de Madrid-Este, especialmente Arganda del Rey, para garantizar una planificación integrada de servicios y el uso eficiente de recursos. Esto incluye coordinar políticas con concejalías

clave, como Vivienda, Movilidad y Urbanismo, para abordar temas prioritarios como la accesibilidad urbana y la vivienda adaptada.

e. Impulso del empleo inclusivo

El empleo de las personas con discapacidad es un problema todavía no resuelto en nuestro país. Por eso, es necesario contribuir desde el nivel local a diseñar programas de inserción laboral en colaboración con empresas locales y entidades especializadas, promoviendo la contratación de personas con discapacidad en empleos públicos y privados. Asimismo, es imprescindible fomentar el autoempleo y el emprendimiento como alternativas viables para este colectivo.

f. Mejora de servicios e infraestructuras

Reforzar los servicios de información y orientación para personas con discapacidad y sus familias, incluyendo la creación de un mapa detallado de recursos locales y regionales que esté disponible de manera sencilla. En términos de movilidad, garantizar la accesibilidad de las líneas de transporte público y promover la creación de un sistema de transporte gratuito o bonificado para quienes necesiten desplazarse a servicios fuera del municipio.

g. Colaboración con entidades especializadas

Involucrar a las asociaciones de discapacidad en el diseño y ejecución de políticas municipales, estableciendo espacios de diálogo permanentes para coordinar esfuerzos y optimizar recursos. Además, es imprescindible apoyar a estas entidades mediante una financiación suficiente y formación, reconociendo su papel esencial en el desarrollo de proyectos inclusivos para las vecinas y los vecinos de Rivas.

7. CONCLUSIONES

1. Características demográficas distintivas:

Rivas-Vaciamadrid es un municipio joven y dinámico, con una baja proporción de población envejecida y un crecimiento demográfico que se ha triplicado en los últimos 25 años. Este perfil demográfico condiciona las necesidades actuales y futuras de los servicios municipales, también para aquellos relacionados con la discapacidad.

2. Crecimiento elevado de la discapacidad intelectual:

En los últimos años, se ha registrado un notable aumento de la discapacidad intelectual (86% en los últimos 5 años), especialmente los casos asociados a trastornos del espectro autista (TEA). Este fenómeno subraya la necesidad de reforzar los servicios educativos y de atención temprana, para hacer frente a necesidades que lo más probable es que sigan creciendo en los próximos años.

3. Enfoque por etapas:

A corto plazo, las políticas deben priorizar a la población joven con discapacidad, garantizando más servicios de atención temprana, educación, empleo y ocio, sin perder de vista las necesidades de la población con discapacidad de mayor edad, sobre todo en relación con los recursos disponibles. A medio y largo plazo, será importante anticipar las demandas de una población en proceso de envejecimiento, centrando esfuerzos en dependencia y servicios sanitarios.

4. Incremento en el reconocimiento de la discapacidad:

Entre 2014 y 2023, el número de personas con discapacidad en Rivas creció un 72,6%, superando ampliamente el incremento producido durante el mismo periodo en su población general (24,3%). Además de otros factores, esto refleja mejoras en los sistemas de diagnóstico y un mayor acceso a recursos de evaluación.

5. Desafíos en accesibilidad universal:

Aunque se han logrado avances significativos en la eliminación de barreras arquitectónicas y cognitivas, persisten obstáculos significativos en algunos servicios e infraestructuras municipales, limitando la plena inclusión de las personas con discapacidad.

6. Carencias en la formación del personal público para atender a personas con discapacidad:

La falta de capacitación específica en inclusión del personal público y otros profesionales dificulta la atención adecuada a las personas con discapacidad, afectando ámbitos clave como educación, movilidad y salud.

7. Mayor sensibilización acerca de la discapacidad:

Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la población general para promover una mayor comprensión y apoyo hacia las personas con discapacidad.

8. Mayor implicación de otras áreas municipales:

Si bien la Concejalía de Feminismos y Diversidad lidera importantes iniciativas relacionadas con la discapacidad en Rivas, dado el carácter transversal de sus necesidades, otras áreas relevantes, como Vivienda, Urbanismo y Movilidad, deberían sumarse de manera más activa.

9. Desigual atención a la discapacidad frente a otras prioridades:

A pesar de los esfuerzos municipales en materia de diversidad, la percepción general es que la discapacidad no ha recibido el mismo nivel de atención que en otras áreas. Es necesario un liderazgo político más comprometido en esta materia a través de una planificación estratégica y de una involucración del Ayuntamiento en su conjunto.

10. Potencial del Observatorio de la Discapacidad:

El Observatorio se reconoce como una herramienta clave de la discapacidad en Rivas, pero necesita fortalecerse en su transversalidad y capacidad para proponer medidas vinculantes que aborden las problemáticas del colectivo.

11. Mejora de la información sobre discapacidad:

Es imprescindible reforzar los servicios de información y orientación destinados a las personas con discapacidad y sus familias. Se propone la creación de un mapa detallado y actualizado de recursos específicos disponibles en Rivas, incluyendo servicios municipales, autonómicos y regionales, así como aquellos que son prestados por las entidades. Este mapa debe ser complementado con campañas de divulgación que den visibilidad a los servicios existentes.

12. Base sólida para la inclusión:

Rivas cuenta con recursos, infraestructuras y una comunidad sensibilizada que ofrecen un punto de partida favorable para avanzar hacia la plena inclusión. Sin embargo, es esencial garantizar un compromiso sostenido y una planificación estratégica a largo plazo para consolidar estos avances y responder a las necesidades emergentes en el municipio.

Estas conclusiones deberían orientar las políticas locales hacia un Rivas más inclusivo, accesible y preparado para abordar los desafíos actuales y futuros de su población con discapacidad.

8. APÉNDICE

1. DOCUMENTOS RELEVANTES:

Censo de población y viviendas de la Comunidad de Madrid

<https://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/demograficas/censos/icensos21.htm>

Datos estadísticos de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/servicios/servicios-sociales/informacion-estadistica-personas-discapacidad-comunidad-madrid>

Fichas estadísticas municipales

<https://gestiona.comunidad.madrid/desvan/almudena/fichasmunicipales.html>

Plan de acción Agenda Urbana Rivas 2030

<https://www.rivasciudad.es/wp-content/uploads/2024/07/PLAN-ACCION-AGENDA-URBANA-RIVAS-2030.pdf>

Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2030

<https://www.siis.net/documentos/ficha/574700.pdf>

Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad (2018-2022)

<https://www.comunidad.madrid/servicios/servicios-sociales/informacion-estadistica-personas-discapacidad-comunidad-madrid>

Las personas con discapacidad mayores en España (CERMI)

<https://back.cermi.es/catalog/document/file/yjtod-las-personas-con-discapacidad-mayores-en-espana-inclusion-35-accesible.pdf>

Lista de recursos diversos de Rivas-Vaciamadrid

<https://www.rivasciudad.es/wp-content/uploads/2020/01/GUIA-de-RECURSOS-DIVERSOS-RIVAS.pdf>

Organigrama y competencias del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid

<https://www.rivasciudad.es/ayuntamiento/organizacion/organigramas-y-competencias/>

2. FORMATOS UTILIZADOS EN EL TRABAJO DE CAMPO

GUIÓN PARA FOCUS GROUP CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN EL MUNICIPIO

Duración aproximada de la sesión: 1 hora y 30 min.

Introducción:

- Bienvenida a todas las personas participantes.
- Explicación del objetivo del focus group: explorar las experiencias y necesidades de las personas con discapacidad en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
- Aclaración sobre la confidencialidad y el uso de la información.
- Breve presentación de cada participante.

Preguntas generales:

- **Experiencia de vida:** ¿Cómo describirían su experiencia viviendo en Rivas como personas con discapacidad?
- **Acceso a servicios:** ¿Qué servicios han utilizado en el municipio y cómo han sido sus experiencias con ellos? ¿Qué mejoras sugieren?
- **Barreras diarias:** ¿Qué barreras encuentran en su vida diaria, ya sea en transporte, acceso a edificios públicos, o en el uso de servicios?
- **Igualdad de género:** ¿Creen que hay diferencias en las experiencias de hombres y mujeres con discapacidad en Rivas? ¿Cómo afecta el género a su acceso a oportunidades y servicios?
- **Participación comunitaria:** ¿Cómo se sienten con respecto a su participación en la comunidad? ¿Qué podría hacerse para mejorar su inclusión y participación?
- **Educación y Empleo:** Sabiendo que son competencias autonómicas, ¿cómo evalúan las oportunidades de educación y empleo para personas con discapacidad en Rivas? ¿Qué desafíos han enfrentado?

- **Sanidad:** Sabiendo que es competencia autonómica, ¿cómo evalúan los servicios sanitarios que reciben?
- **Apoyo social y familiar:** ¿Cómo perciben el apoyo que reciben de su entorno social y familiar? ¿Qué podría mejorarse?
- **Sensibilización y conocimiento:** ¿Consideran que la comunidad de Rivas está sensibilizada y bien informada sobre las necesidades de las personas con discapacidad? ¿Qué podría hacerse para mejorar?
- **Observatorio Municipal de la Discapacidad de Rivas:** ¿Qué conoce del Observatorio Municipal de la Discapacidad?
- **Otras:** Cualquier otro aspecto relevante para Vd. que no ha sido tratado previamente.

Cierre:

- Resumen de los puntos clave discutidos.
- Explicación de los próximos pasos del estudio.

GUIÓN PARA FOCUS GROUP CON PROFESIONALES DE ENTIDADES DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO

Duración aproximada de la sesión: 1 hora y 30 min.

Introducción:

- Bienvenida a todas las personas participantes.
- Explicación del objetivo del focus group: conocer las experiencias y desafíos que enfrentan las entidades en la atención a personas con discapacidad en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
- Aclaración sobre la confidencialidad y el uso de la información.
- Breve presentación de cada participante.

Preguntas generales:

- **Contexto y servicios:** ¿Cómo describirían los servicios que sus entidades ofrecen a las personas con discapacidad en Rivas? ¿Qué tan efectivos creen que son estos servicios en satisfacer las necesidades actuales?
- **Colaboración interinstitucional:** ¿Cómo evalúan la colaboración entre sus entidades y otras organizaciones en Rivas? ¿Qué prácticas exitosas pueden compartir?
- **Barreras y desafíos:** ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan sus entidades para brindar un apoyo adecuado? ¿Qué barreras específicas encuentran en la coordinación con el municipio?
- **Necesidades no cubiertas:** ¿Qué áreas de necesidad consideran que no están siendo suficientemente atendidas? ¿Cómo creen que se podrían cubrir estas necesidades?
- **Políticas municipales:** Desde su perspectiva, ¿qué aspectos de las políticas locales podrían mejorarse para apoyar mejor a las personas con discapacidad?
- **Comunidad de Madrid:** ¿Tienen relación con la Comunidad de Madrid? ¿Solo con Discapacidad o con otras áreas? Especificar (Empleo, Educación, Sanidad) ¿Qué aspectos considera que necesitan ser mejorados en la política autonómica? ¿Y en su relación con la Administración autonómica?

- **Igualdad de género:** ¿Consideran que las mujeres y los hombres con discapacidad enfrentan barreras o desafíos diferentes en el acceso a los servicios? ¿Cómo se podrían adaptar los servicios para responder a estas diferencias? Desde la entidad, ¿cómo se trabaja la igualdad de género?
- **Innovación y mejora:** ¿Qué innovaciones o cambios implementarían en los servicios para mejorar su efectividad?
- **Accesibilidad y recursos:** ¿Cómo evalúan la accesibilidad de los recursos y servicios disponibles en Rivas para las personas con discapacidad? ¿Qué recomendaciones harían?
- **Financiación externa:** ¿Reciben ayuda económica de la empresa privada? ¿Realizan colaboraciones/campañas con alguna empresa privada? ¿Se han puesto en contacto en alguna ocasión con las entidades?
- **Observatorio Municipal de la Discapacidad de Rivas:** ¿Qué conocen del Observatorio Municipal de la Discapacidad de Rivas? ¿Cómo valoran su participación y funcionamiento? ¿Qué podríamos hacer para mejorar su eficacia?
- **Otras:** Cualquier otro aspecto relevante para Vd. que no ha sido tratado previamente.

Cierre:

- Resumen de los puntos clave discutidos.
- Explicación de los próximos pasos del estudio.

GUIÓN PARA FOCUS GROUP CON FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN EL MUNICIPIO

Duración aproximada de la sesión: 1 hora y 30 min.

Introducción:

- Bienvenida a todas las personas participantes.
- Explicación del objetivo del focus group: entender las experiencias y necesidades de las familias de personas con discapacidad en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
- Aclaración sobre la confidencialidad y el uso de la información.
- Breve presentación de cada participante.

Preguntas generales:

- **Experiencia como familiares:** ¿Cómo describirían su experiencia cuidando o apoyando a su familiar con discapacidad en Rivas? ¿Cuáles han sido sus principales retos?
- **Acceso a recursos:** ¿Qué recursos y apoyos han utilizado en el municipio? Mencionar también los que no son de competencia municipal, como colegios, residencias, centros de salud, etc. ¿Cómo evalúan la calidad y accesibilidad de estos servicios?
- **Desafíos en el cuidado:** ¿Cuáles son los mayores desafíos que enfrentan como persona cuidadora? ¿Qué tipo de apoyo adicional necesitarían?
- **Igualdad de género:** ¿Creen que hay diferencias en las experiencias de hombres y mujeres con discapacidad en Rivas? ¿Perciben que hay diferencias en la carga de cuidado entre hombres y mujeres dentro de la familia? ¿Cómo afecta esto a la dinámica familiar y al bienestar de la persona cuidadora?
- **Colaboración con entidades:** ¿Cómo ha sido su experiencia al interactuar con las entidades de discapacidad y servicios municipales? ¿Qué podría mejorarse?

- **Impacto en la calidad de vida:** ¿Cómo ha impactado la discapacidad de su familiar en la calidad de vida de la familia? ¿Qué propuestas se te ocurren para mejorar tu situación?

- **Accesibilidad y sensibilización:** ¿Cómo evalúan la accesibilidad de los espacios públicos y la sensibilización de la comunidad hacia las personas con discapacidad?

- **Apoyo psicológico y social:** Cómo personas que cuidan: ¿qué herramientas utilizan para cuidarse a nivel emocional y psicológico? ¿Hay algo más que les gustaría tener disponible?

- **Observatorio Municipal de la Discapacidad de Rivas:** ¿Qué conoces del Observatorio Municipal de Rivas?

- **Otras:** Cualquier otro aspecto relevante para Vd. que no ha sido tratado previamente

Cierre:

- Resumen de los puntos clave discutidos.
- Explicación de los próximos pasos del estudio.

GUIÓN PARA FOCUS GROUP CON PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE RIVAS

Duración aproximada de la sesión: 1 hora y 30 min.

Introducción:

- Bienvenida.
- Explicación del objetivo del focus group: Explorar las experiencias, necesidades y sugerencias de las personas mayores en Rivas para tenerlo en cuenta en el Estudio que se está realizando acerca de la discapacidad en el municipio.

Preguntas generales:

- **Experiencia de vida en Rivas como personas mayores:** ¿Cómo describirían su día a día viviendo en el municipio? ¿Cuáles son los aspectos más positivos de vivir en Rivas para ustedes? ¿Qué aspectos sienten que podrían mejorar?
- **Servicios municipales:** ¿Qué servicios específicos para personas mayores han utilizado en Rivas? (Ejemplo: centros de día, actividades recreativas, servicios de salud). ¿Cómo evalúan la calidad y accesibilidad de estos servicios? ¿Qué tipo de servicios o recursos creen que faltan para atender mejor sus necesidades?
- **Salud y bienestar:** ¿Cómo evalúan los servicios de salud disponibles en el municipio? ¿Tienen acceso adecuado a programas de prevención, rehabilitación o atención a la salud mental? ¿Qué sugerencias harían para mejorar la atención sanitaria?
- **Accesibilidad y movilidad:** ¿Cómo describirían la accesibilidad de las calles, edificios públicos y transporte en Rivas? ¿Consideran que las personas mayores con discapacidad o movilidad reducida enfrentan desafíos adicionales en el municipio? ¿Qué barreras físicas (escaleras, aceras, transporte) o sociales (actitudes, falta de información) encuentran las personas con movilidad reducida en su día a día? ¿Qué cambios específicos proponen para mejorar la accesibilidad en Rivas?
- **Participación comunitaria:** ¿Qué involucración tienen en las actividades de la comunidad? ¿Qué actividades o programas les gustaría ver más

frecuentemente dirigidos a personas mayores? ¿Qué creen que podría hacerse para promover su inclusión y participación?

- **Tecnología y comunicación:** ¿Cómo valoraría su nivel de comodidad usando tecnología, como teléfonos inteligentes, internet, etc.? ¿Qué tipo de apoyos o formación necesitarían para utilizar mejor estas herramientas?
- **Sensibilización y relaciones intergeneracionales:** ¿Consideran que las personas mayores son valoradas y respetadas en el municipio? ¿Cómo perciben las relaciones con las generaciones más jóvenes en Rivas? ¿Qué se podría hacer para fortalecerlas?
- **Igualdad de género:** ¿Creen que las mujeres y los hombres mayores enfrentan desafíos diferentes en Rivas? Si es así, ¿cuáles? ¿Qué medidas podrían ayudar a garantizar la igualdad?
- **Seguridad y calidad de vida:** ¿Se sienten seguros y seguras en su entorno? ¿Qué aspectos mejorarían en términos de seguridad (iluminación, vigilancia, etc.)? ¿Cómo perciben su calidad de vida en el municipio? ¿Qué factores influyen más en ella?
- **Otras áreas relevantes:** ¿Hay algún otro aspecto que consideren importante compartir?

Cierre

- Resumen de los puntos clave discutidos.
- Agradecimiento por la participación y explicación de los próximos pasos del estudio.